

BOUZ

05-21

Boletín Oficial de la **Universidad de Zaragoza**

15 de junio de 2021



I. Disposiciones generales

1.1. Claustro

Acuerdo de 6 de mayo de 2021, del Claustro Universitario, por el que se designan los miembros de la Mesa del Claustro..... 562

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los miembros de la Comisión de Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad de Zaragoza..... 562

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman cuatro miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Zaragoza. 564

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los representantes del personal docente e investigador del Claustro en el Consejo de Gobierno. . 565

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los representantes de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno. 566

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los representantes del personal de administración y servicios del Claustro en el Consejo de Gobierno. 568

1.2. Consejo Social

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la pertenencia a la Comisión Académica del Consejo de D^a María Ángeles Rueda Martín. 568

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Consejo España China. 568

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba los precios de matrícula de la Universidad de la Experiencia para el curso 2021-2022. 568

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba los candidatos premiados en la IX edición del Premio Estudiante Formación y Valores en la Universidad. 568

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba las Bases del Premio Estudiante Formación y Valores en la Universidad. 568

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba propuesta de la Comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza de fecha 26 de abril de 2021. .. 569

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba los criterios de distribución de las becas-colaboración para el curso 2021-2022. 569

1.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, curso 2019-2020. 569

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesores honorarios, curso 2021-2022. 569

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores. .. 570

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede la Medalla de la Universidad de Zaragoza al personal sanitario y sociosanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón. 574

<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se renuevan los miembros de la Comisión de Reglamentos del Consejo de Gobierno.....</i>	574
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se designan dos juristas en la Comisión de Reglamentos.....</i>	575
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se renuevan los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.</i>	575
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se elige un profesor representante del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social.....</i>	576
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran ocho vocales de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional. ...</i>	576
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone un representante de la Universidad en el Consejo Escolar de Aragón.</i>	577
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran cinco miembros de la Junta Consultiva Académica.</i>	577
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.....</i>	578
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen determinados elementos pendientes de una de las plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2020.....</i>	579
<i>Corrección de errores al Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen determinados elementos pendientes de una de las plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2020.....</i>	579
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la segunda fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores.....</i>	579
<i>Corrección de errores del Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la segunda fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores.....</i>	583
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático de universidad, en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades.....</i>	583

<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el perfil de plazas de profesorado.....</i>	<i>584</i>
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la Comisión conjunta de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas de la Defensa.</i>	<i>584</i>
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.</i>	<i>585</i>
<i>Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Zaragoza.....</i>	<i>585</i>
<i>Acuerdo de 11 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación de la modificación del Máster Universitario en Investigación en Filosofía por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza.....</i>	<i>585</i>
<i>Acuerdo de 11 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.</i>	<i>586</i>
<i>Acuerdo de 11 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone la contratación, como profesor visitante a tiempo completo de D. Humberto de la Calle Lombana, adscrito al Departamento de Derecho Público.....</i>	<i>587</i>
1.4. Rector	
<i>Resolución de 20 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la Directora de Radio Unizar.....</i>	<i>587</i>
<i>Resolución de 26 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza.....</i>	<i>587</i>
<i>Resolución de 26 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Jefa del Gabinete del Rector de la Universidad de Zaragoza.....</i>	<i>588</i>
<i>Resolución de 27 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se renuevan los miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Organización Industrial.</i>	<i>589</i>
<i>Resolución de 1 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza.....</i>	<i>589</i>

Resolución de 2 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se renuevan los miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Arquitectura Técnica..... 590

Resolución de 2 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se renuevan los miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Ingeniería Civil. 590

Resolución de 2 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se renuevan los miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Ingeniería Mecatrónica. 591

Resolución de 4 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza 591

Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza, de 4 de junio de 2021, por la que se modifica la composición de la Comisión de Estrategia UZ-2030..... 592

II. Nombramientos

Resolución de 19 de marzo de 2021, de la Junta Electoral Central, por la que se proclaman con carácter definitivo los candidatos electos, correspondientes a las elecciones de representantes del personal investigador en formación para la Comisión de Investigación..... 592

Resolución de 25 de marzo de 2021, de la Junta Electoral Central, por la que se resuelven las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de miembros titulares y suplentes correspondientes a las elecciones de Claustro, se subsanan los errores detectados y se procede a su proclamación definitiva..... 593

IV. Otras Informaciones de interés

Resolución de 28 de mayo de 2021, de la Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, por la que se ordena la publicación de la modificación de la composición de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Organización Industrial. 613

Nombramientos..... 613

Ceses 614

Nombramientos Coordinadores de Titulaciones 614

Otros nombramientos..... 614

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) 616

Disposiciones publicadas Boletín Oficial del Estado (BOE)..... 617

I. Disposiciones generales

1.1. Claustro

Acuerdo de 6 de mayo de 2021, del Claustro Universitario, por el que se designan los miembros de la Mesa del Claustro.

En la sesión del Claustro Universitario del día 6 de mayo de 2021 se procedió a la elección de su Vicepresidente y de los miembros de la Mesa por sus respectivos sectores, así como a la de sus suplentes, todo ello conforme a lo preceptuado en los artículos 7.2 y 8 del Reglamento del Claustro. Resultaron elegidos los siguientes claustrales:

Vicepresidente	Titular	Dueñas Lorente, José Domingo
	Suplente	Rossell Martínez, Jorge
Sector Profesorado	Titular	Marta Lazo, Carmen
	Suplente	Cerezo Bagdasari, Eva
	Titular	García Casarejos, Nieves
	Suplente	García Bernal, Javier
	Titular	Brufau García, Pilar
	Suplente	De Miguel González, Rafael
Sector Estudiantes	Titular	Martín Navarrete, Cristina
	Suplente	Gallego Sánchez, Nerea
	Titular	Hernández Secorún, Mar
	Suplente	Marzo Manzano, María
Sector PAS	Titular	Gracia Heras, Carlos
	Suplente	Acín Andión, Isidro
Vicesecretaria		Marta Lazo, Carmen María

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los miembros de la Comisión de Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad de Zaragoza.

Según el apartado 2 del artículo 148 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza corresponde a la Comisión Supervisora de la Contratación Docente informar al Rector para la resolución de las reclamaciones interpuestas contra las propuestas de las comisiones de selección de ayudantes, profesores ayudantes doctores, profesores asociados y, en su caso, del resto del personal docente e investigador contratado. Esta Comisión estará integrada, como establece el apartado 3 de dicho artículo por dos profesores con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza por cada macroárea, de los que uno, al menos, será profesor de los cuerpos docentes universitarios, cuya elección, así como la de sus suplentes, corresponde al Claustro. El mandato de sus miembros será de cuatro años y se renovará por mitades cada dos años, por lo que ahora procede su renovación parcial.

Terminan mandato los siguientes miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente proclamados por Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Mesa del Claustro.

- **Biomédicas:** Gil Huerta, María Lydia (PF).
- **Científicas:** Desir Valén, Gloria (no PF) y García Yebra, Cristina (no PF).
- **Humanísticas:** Sarfson Gleizar, Susana (PF) y Rodríguez Suárez, Luisa Paz (PF).
- **Sociales:** Moralejo Menéndez, Ignacio (PF) y Sesé Oliván, Francisco Javier (PF).
- **Técnicas:** Aísa Arenaz, Jorge (no PF).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.3 del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, son proclamados los siguientes miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente:

- **Científicas:**
 - Titular, Vallés Brau, José Antonio (PF) y suplente, Cea Mingueza, Pilar (PF).
 - Titular, Soler Herrero, Jaime (PF) y suplente, Sanz Miguel, Pablo (PF).
- **Humanísticas:**
 - Titular, Arnal Purroy, María Luisa (PF) y suplente, Sarfson Gleizar, Susana (PF).
- **Sociales:**
 - Titular, Melguizo Garde, Marta (PF) y suplente, Leach Ros, María Blanca (PF).

Quedaban pendientes de cubrir los siguientes puestos de suplente que terminaban mandato en 2020: uno en **Biomédicas** por sustitución de la titular Cepero Moreno, Evangelina (PF) por Gil Huerta, María Lydia (PF), en virtud de la Resolución del Rector de 23 de octubre de 2018; uno en **Técnicas** por sustitución del titular Bergera Serrano, José Ignacio (no PF) por Aísa Arenaz, Jorge (no PF), en virtud de Resolución del Rector de 24 de septiembre de 2019.

En **Científicas**, Grande Ventura, Tomás (PF) y Vallés Brau, Juan Antonio (PF), fueron proclamados respectivamente titular y suplente por Resolución de la Mesa del Claustro de 14 de diciembre de 2016 para cubrir esa vacante pendiente desde la sesión del Claustro de 16 de diciembre de 2014. Resultaron proclamados de nuevo por Resolución de la Mesa del Claustro de 18 de diciembre de 2018, con mandato hasta 2022. Por otra parte, había quedado una vacante por jubilación de Grande Ventura, Tomás (PF), que ha sido cubierta por Vallés Brau, José Antonio (PF) como titular, y por Cea Mingueza, Pilar (PF) como suplente.

En **Sociales**, queda pendiente un puesto de suplente por jubilación de Martínez Peña, Begoña (PF), cuyo mandato concluía en 2022.

En **Técnicas**, Montañés Espinosa, Antonio (PF) fue proclamado miembro titular por Resolución de la Mesa del Claustro de 14 de diciembre de 2016 para cubrir un puesto pendiente de la sesión de 16 de diciembre de 2014; es proclamado de nuevo como titular por Resolución de la Mesa del Claustro de 18 de diciembre de 2018.

Han quedado sin representación Biomédicas y Técnicas, **de manera que hasta que se acuerde la convocatoria de estas vacantes en sesión de Claustro, prorrogan su condición de miembros de la Comisión: Gil Huerta, María Lydia (PF) y Aísa Arenaz, Jorge (no PF).**

A la vista de lo expuesto, la composición de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente queda como sigue:

Macroárea	Titular	Suplente	Cese
Biomédicas	Ruidíaz Peña, Mercedes (no PF)	Rodellar Peñella, Clementina (PF)	2022
	Gil Huerta, María Lydia (PF) Prorrogado hasta nueva convocatoria en sesión de Claustro.	Vacante	2024

Macroárea	Titular	Suplente	Cese
Científicas	Vallés Brau, José Antonio (PF)	Cea Mingueza, Pilar (PF)	2022
	Soler Herrero, Jaime (PF)	Sanz Miguel, Pablo (PF)	2024
Humanísticas	Prieto Martín, José (no PF)	Calvo Pascual, Mónica Carolina (no PF)	2022
	Arnal Purroy, María Luisa (PF)	Sarfson Gleizar, Susana Alicia (PF)	2024
Sociales	Cortés Pascual, Alejandra (PF)	Martínez Peña, Begoña (PF)	2022
	Melguizo Garde, Marta (PF)	Leach Ros, María Blanca (PF)	2024
Técnicas	Montañés Espinosa, Antonio (PF)	Clavería Ambroj, Isabel (PF)	2022
	Aísa Arenaz, Jorge (no PF)		
	Prorrogado hasta nueva convocatoria en sesión de Claustro.	Vacante	2024

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman cuatro miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Zaragoza.

Según el artículo 142.1 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza corresponde a la Comisión de Reclamaciones resolver las que se presenten contra las propuestas de las Comisiones de acceso de acreditados. Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 148.1 de los Estatutos, le corresponde resolver las reclamaciones que interpongan contra las propuestas de las comisiones de selección de profesores contratados doctores. Dicha Comisión, según el art. 142.2 de los Estatutos, “estará compuesta por siete catedráticos de universidad de diferentes áreas de conocimiento, con al menos dos períodos de actividad investigadora y dos períodos de actividad docente valorados positivamente”, cuya elección, así como la de sus suplentes, corresponde al Claustro. El mandato de sus miembros será de cuatro años y se renovará por mitades cada dos años, por lo que ahora procede una renovación parcial.

Los miembros que finalizan mandato son: Dr. Fidel Corcuera Manso (Filología Francesa), Dr. Elías Cueto Prendes (Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras), Dra. Marcela Sabaté Sort (Economía Aplicada) así como sus suplentes, Dr. Francisco Collado Rodríguez (Filología Inglesa), Dr. Juan José Aguilar Martín (Ingeniería de los Procesos de Fabricación) y Marcos Aurell Cardona (Estratigrafía), elegidos en la Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Mesa del Claustro. Además, debe cubrirse un miembro titular y su respectivo suplente.

Asimismo, queda pendiente de cubrir una vacante de suplente desde la Resolución del Rector de 14 de septiembre de 2020 por la que se procede a sustituir a un miembro titular proclamado en la Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Mesa del Claustro.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, han resultado elegidos los siguientes miembros titulares y sus respectivos suplentes:

- Titular:** Canudo Sanagustín, José Ignacio (Paleontología).
Suplente: Anzano Lacarte, Jesús Manuel (Química Analítica).
- Titular:** García Navarro, Pilar (Mecánica de Fluidos).
Suplente: Peña Torre, José Ignacio (Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica).
- Titular:** Zubiri de Salinas, Mercedes (Derecho Mercantil).
Suplente: Combalía Solís, Zoila (Derecho Eclesiástico del Estado).
- Titular:** Celma Pueyo, Santiago (Electrónica).
Suplente: Moreno Aznar, Luis (Enfermería).

No se presentó en la sesión del Claustro de 6 de mayo ninguna candidatura para cubrir la vacante pendiente desde la Resolución del Rector de 14 de septiembre de 2020.

La Comisión de Reclamaciones estará compuesta por los siguientes miembros:

Titulares	Suplentes	Cese
Canudo Sanagustín, José Ignacio (Paleontología)	Anzano Lacarte, Jesús Manuel (Química Analítica)	Mayo 2025
García Navarro, Pilar (Mecánica de Fluidos)	Peña Torre, José Ignacio (Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica)	Mayo 2025
Zubiri de Salinas, Mercedes (Derecho Mercantil)	Combalía Solís, Zoila (Derecho Eclesiástico Del Estado)	Mayo 2025
Celma Pueyo, Santiago (Electrónica)	Moreno Aznar, Luis (Enfermería)	Mayo 2025
García Esteve, José Vicente (Física Teórica)	Rodellar Penella, Clementina (Genética)	Diciembre 2022
Herguido Huerta, Francisco Javier (Ingeniería Química)	Mayordomo Cámara, Elvira (Lenguajes y Sistemas Informáticos)	Diciembre 2022
Escolano Utrilla, Severino (Geografía Humana)	Vacante	Diciembre 2022

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los representantes del personal docente e investigador del Claustro en el Consejo de Gobierno.

En la sesión del Claustro Universitario del día 6 de mayo de 2021, y de conformidad con los artículos 38 d) y 47 d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y con la normativa que rige la elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, se procedió a las elecciones de los representantes del personal docente e investigador. Como resultado de las mismas y en virtud de lo dispuesto en el apartado séptimo del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba la normativa provisional para la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector de personal docente e investigador a los siguientes:

Candidatura		
"Renovación Universitaria"	Titulares	Bayod López, Carmen (DVP)
		Serrano Martín, Eliseo (DVP)
	Suplentes	Pirés Ezquerro, Elisabet (DVP)
		Rivero Gracia, Pilar (DVP)
		Sagüés Blazquíz, Carlos (DVP)
		Aguilar Martín, Carmen (DVP)
		Sarfson Gleizer, Susana Alicia (DVP)
		Barles Báguena, Elena (DVP)
"Colectivo de Profesores"	Titular	Beltrán Blázquez, José Ramón (DVP)
	Suplentes	Muñoz Embid, José (DVP)
		Naval López, María Ángeles (DVP)
		Vázquez Bringas, Francisco José (DVP)
		Prieto Martín, José (DVP)
		Plana Galindo, Carlos (DVP)
		Herrero Perezagua, Juan Francisco (DVP)

Candidatura		
"Proyecto Unizar"	Titular	Santamaría Ramiro, Jesús Marcos (DVP)
	Suplentes	Laguna Lasaoza, Pablo (DVP)
		Aldea Chagoyen, Concepción (DVP) Montano Gella, Luis Enrique (DVP)
"EINA, Medicina, Teruel"	Titular	Mainar Maza, Esmeralda (DVP)
	Suplentes	Serrat Moré, Dolores (DVP)
		Palacios Navarro, Guillermo (DVP)
"RedpensarUZ-PDI"	Titular	Marcuello Servós, Carmen (DVP)
	Suplentes	Anel Bernal, Alberto (DVP)
		Ainsa Claver, José Antonio (DVP)
		Aragüés Estragués, Juan Manuel (DVP)
		Delsignore, Gabriela María (No DVP)
		Palacios Romeo, Francisco (DVP)
		Rodríguez Casals, Carlos (No DVP)
Sánchez-Valverde García, Belén (DVP)		
Candidatura "Empresa y Economía"	Titular	Moneva Abadía, José Mariano (DVP)
	Suplente	Flavían Blanco, Carlos (DVP)
Candidatura "Agrupación de Profesores de la Facultad de Veterinaria (AP-FV)"	Titular	De Blas Giral, Ignacio (DVP)
	Suplentes	Ferreira González, Chelo (DVP)
		García Gonzalo, Diego (DVP)
		Latorre Górriz, María Ángeles (DVP)
		Mesonero Gutiérrez, José Emilio (DVP)
		Pagán Tomás, Rafael (DVP)
		Bayarri Fernández, Susana (DVP)

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los representantes de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

En la sesión del Claustro Universitario del día 6 de mayo de 2021, y de conformidad con los artículos 38 d) y 47 d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y con la normativa que rige la elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, se procedió a las elecciones de los representantes de los estudiantes. Como resultado de las mismas y en virtud de lo dispuesto en el apartado séptimo del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba la normativa provisional para la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector de estudiantes a los siguientes:

Candidatura		
"Estudiantes en Defensa de la Universidad EDU"	Titulares	Jiménez Abas, Jonathan Ginés
		Sanz Montolio, María
	Suplentes	Herranz Gracia, Alberto
		Martín Navarrete, Cristina
		Gallego Sánchez, Nerea
		Marzo Manzano, María
		Segovia Burillo, Juan
		Galarreta Monteiro, Saira
		Royo Pina, Ramón
		Sánchez Alonso, Silvia
Bernad Vicente, Jorge		

Candidatura		
“Estudiantes en Defensa de la Universidad EDU”	Suplentes	Fernández López Del Moral, Sara
		Abeidat Aday, Dadah
		Cabos Lapeña, Andreu
		Ramos Hernández, Julia
		Lombarte Ruiz, Julia
		Martín Mur, Alba
		Ríos Asin, Izarbe
		Urriza Benedi, Jesús
		Pradilla Ruberte, Ana
		Sánchez Atrián, Gabriel
		Castillo Olano, Andrea
		Castel Feced, Sara
“Asociación Liberal de Estudiantes”	Titular	Alonso Martínez, Jorge
	Suplentes	Gargallo García-Denche, Pablo
		Ciudad Real Lacuesta, Jorge
		Palomera Fernández, Jorge
		Camacho Sancho, Adrián
Millán Montañés, Miguel		
“Candidatura: Independiente”	Titular	García Santamaría, Claudia Helena
	Suplentes	Laín Sanclemente, Andrés
		Guerrero Marcos, Juan
		Ramos Aliaga, Silvia
		Alcay Martínez, Alejandro
		Alins Tolón, Mario
		Ferrer Sanz, Alicia
		Poza López, Ana
		López Maturen, David
		Delgado Ramos, Daniel
		Antón Marcuello, Edgar
		Rodrigo Cardona, Ana
		Hernández Abadía, Sergio
“Estudiantes en Movimiento”	Titular	Remiro Cinca, Marcos
	Suplentes	Hernández Secorún, Mar
		Kolisnyk, Maryna
		Grasa Marina, Celia
		Galindo Murillo, Isabel
		Moliner Carrión, Diego
		Casanova Lambán, Úrsula
		Díaz-Guerra Aparicio, David
		Roy Blasco, Alejandro
“Unión de Estudiantes (UDE)”	Titular	Montero García, Yago
	Suplentes	Salas Larrimbe, Guillermo
		Pozo Peregrina, Fernando
		Mariscal Calvo, Noel
		Ucedo Moreno, Jorge
		Sánchez Palomera, Alberto
		Aranda Sánchez, Álvaro
		Bernal Lecina, Manuel
Lavado Nalvaiz, Natalia		

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los representantes del personal de administración y servicios del Claustro en el Consejo de Gobierno.

En la sesión del Claustro Universitario del día 6 de mayo de 2021, y de conformidad con los artículos 38 d) y 47 d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y con la normativa que rige la elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, se procedió a las elecciones de los representantes del personal de administración y servicios. Como resultado de las mismas y en virtud de lo dispuesto en el apartado séptimo del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba la normativa provisional para la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector del personal de administración y servicios a los siguientes:

Candidatura		
"SOMOS ALGARA"	Titulares	González Martínez, José Antonio
	Suplentes	Tricas Moreno, Manuel
		Arilla Esteban, Carmen
		Ibarra Galán, Alfonso
		Lafuente Vicente, Rubén
		Moreno López, Esther
		Acín Andión, Isidro
"Colectivo de Profesores"	Titular	Andrés Blasco, Silvia
	Suplentes	Hernández Blasco, Miguel
		Cabeza Nuez, Alberto
		Nasarre de Letosa Julián, María De Los Ángeles
		Arner Muro, María Isabel
		García López, Juan Carlos
		García Barahona, Fernando
		García Monclús, Miguel Ángel

1.2. Consejo Social

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la pertenencia a la Comisión Académica del Consejo de D^a María Ángeles Rueda Martín.

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Consejo España China.

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba los precios de matrícula de la Universidad de la Experiencia para el curso 2021-2022.

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba los candidatos premiados en la IX edición del Premio Estudiante Formación y Valores en la Universidad.

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba las Bases del Premio Estudiante Formación y Valores en la Universidad.

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba propuesta de la Comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza de fecha 26 de abril de 2021.

Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba los criterios de distribución de las becas-colaboración para el curso 2021-2022.

1.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, curso 2019-2020.

A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2019-2020, a los estudiantes que se indican a continuación:

Facultad de Ciencias de la Salud:

- Grado en Enfermería: Ana Baroja Gil de Gómez, Helena Ayala Vallejo.
- Grado en Fisioterapia: María Gil Ruiz.
- Grado en Terapia Ocupacional: Leire Olariaga Zubizarreta, Rubén Romeo Lavilla.
- Máster Universitario en Gerontología Social: Daniel Tejero Bruna.
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería: Raquel Sancho Pina.

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se renuevan colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesores honorarios, curso 2021-2022.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de la memoria presentada y de los informes de los departamentos y/o centros correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó lo siguiente:

Primero: Renovación como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesores honorarios”.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe al departamento, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que ha sido emitido con carácter favorable, se renueva como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario” a las siguientes personas quedando adscritas a departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Egido Martínez	Aurora	Lingüística y literaturas hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Forcadell Álvarez	Carlos	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Herrera Rodríguez	Antonio	Cirugía	Facultad de Medicina

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:

ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL		
Puesto Nº 25758		
Comisión Titular		
Presidente	Francisco Javier Salas Rey	Universidad de Alcalá de Henares
Vocales	María Luz Hernández Navarro	Universidad de Zaragoza
	David Cocero Matesanz	U.N.E.D.
	María Teresa Camacho Olmedo	Universidad de Granada
Secretario	Juan Ramón de la Riva Fernández	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Emilio Chuvieco Salinero	Universidad de Alcalá de Henares
Vocales	Teodoro Lasanta Martínez	C.S.I.C
	María Estela Nadal Romero	C.S.I.C
	Inmaculada Aguado Suárez	Universidad de Alcalá de Henares
Secretario	Fernando Pérez Cabello	Universidad de Zaragoza

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Puesto Nº 11522		
Comisión Titular		
Presidente	Juan García Blasco	Universidad de Zaragoza
Vocales	Elisa Sierra Hernáiz	Universidad Pública de Navarra
	Raquel Yolanda Quintanilla Navarro	Universidad Rey Juan Carlos
	Juan Antonio Maldonado Molina	Universidad de Granada
Secretario	Manuel González Labrada	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Angel Luis de Val Tena	Universidad de Zaragoza
Vocales	Francisca Fuentes Rodríguez	Universidad de Cádiz
	Sofía Olarte Encabo	Universidad de Granada
	Francisco Adolfo Vila Tierno	Universidad de Málaga
Secretario	Rafael Álvarez Gimeno	Universidad de Zaragoza

DERECHO MERCANTIL**Puesto Nº 25722****Comisión Titular**

Presidenta	Reyes Palá Laguna	Universidad de Zaragoza
Vocales	Alberto Javier Tapia Hermida	Universidad Complutense de Madrid
	Antonio Roncero Sánchez	Universidad de Castilla La Mancha
	Mónica Fuentes Naharro	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria	Esther Hernández Sáinz	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	María Mercedes Zubiri de Salinas	Universidad de Zaragoza
Vocales	Juana Pulgar Ezquerro	Universidad Complutense de Madrid
	María Enciso Alonso Muñumer	Universidad Rey Juan Carlos
	Isabel Fernández Torres	Universidad Complutense de Madrid
Secretario	Pedro José Bueso Guillén	Universidad de Zaragoza

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA**Puesto Nº 25787****Comisión Titular**

Presidente	Ángel Gutiérrez Rodríguez	Universidad de Valencia
Vocales	Adela Jaime Pastor	Universidad de Valencia
	Luis José Rodríguez Muñiz	Universidad de Oviedo
	Verónica Martín Molina	Universidad de Sevilla
Secretario	José María Muñoz Escolano	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Josep Gascón Pérez	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocales	Marianna Bosch Casabò	Universidad Ramón Llull
	José María Marbán Prieto	Universidad de Valladolid
	Irene Ferrando Palomares	Universidad de Valencia
Secretaria	Ainhoa Berciano Alcaraz	Universidad del País Vasco

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA**Puesto Nº 24810****Comisión Titular**

Presidente	Ángel Alsina Pastells	Universidad de Girona Girona
Vocales	Nuria de los Ángeles Climent Rodríguez	Universidad de Huelva de Huelva
	Ainhoa Berciano Alcaraz	Universidad del País Vasco
	Verónica Martín Molina	Universidad de Sevilla
Secretario	José María Muñoz Escolano	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Ángel Gutiérrez Rodríguez	Universidad de Valencia
Vocales	Adela Jaime Pastor	Universidad de Valencia
	Luis José Rodríguez Muñiz	Universidad de Oviedo
	José María Marbán Prieto	Universidad de Valladolid
Secretaria	Ana Isabel Maroto Sáez	Universidad de Valladolid

ECOLOGÍA**Puesto Nº 25737****Comisión Titular**

Presidente	Daniel Gómez Garcia	C.S.I.C.
Vocales	Juan Herrero Cortés	Universidad de Zaragoza
	María Tiscar Espigares Pinilla	Universidad de Alcalá de Henares
	Belinda Gallardo Armas	C.S.I.C.
Secretaria	Rocío López Flores	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	José Vicente de Lucio Fernández	Universidad de Alcalá de Henares
Vocales	Antonio López-Pintor Alcón	Universidad Complutense de Madrid
	Josabel Belliure Ferrer	Universidad de Alcalá de Henares
	Pedro Villar Salvador	Universidad de Alcalá de Henares
Secretario	José Manuel Nicolau Ibarra	Universidad de Zaragoza

FISIOLOGÍA VEGETAL**Puesto Nº 25736****Comisión Titular**

Presidenta	María Luisa Peleato Sánchez	Universidad de Zaragoza
Vocales	Francisca Fernández Piñas	Universidad Autónoma de Madrid
	Miguel Alfonso Lozano	C.S.I.C.
	Francisco Leganés Nieto	Universidad Autónoma de Madrid
Secretaria	María Francisca Fillat Castejón	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Luis Ángel Inda Aramendía	Universidad de Zaragoza
Vocales	María Isabel Orús Orús	Universidad Autónoma de Madrid
	Ana María Castillo Alonso	C.S.I.C.
	María Inmaculada Yruela Guerrero	C.S.I.C.
Secretaria	Rosaura María Pérez Pe	Universidad de Zaragoza

FISIOTERAPIA**Puesto Nº 12355****Comisión Titular**

Presidenta	María Ángeles Franco Sierra	Universidad de Zaragoza
Vocales	Raquel Chillón Martínez	Universidad Pablo de Olavide
	José Jesús Jiménez Rejano	Universidad de Sevilla
	Sergio Hernández Sánchez	Universidad Miguel Hernández
Secretaria	Elena Estébanez de Miguel	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	Idoia Labayen Goñi	Universidad Pública de Navarra
Vocales	María del Carmen García Ríos	Universidad de Granada
	Jesús Ángel Seco Calvo	Universidad de León
	María José Yuste Sánchez	Universidad de Alcalá de Henares
Secretario	César Hidalgo García	Universidad de Zaragoza

HISTORIA MODERNA**Puesto Nº 25764****Comisión Titular**

Presidente	Eliseo Serrano Martín	Universidad de Zaragoza
Vocales	Ángela Atienza López	Universidad de La Rioja
	Gloria Ángeles Franco Rubio	Universidad Complutense de Madrid
	José Luis Betrán Moya	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario	Enrique Solano Camón	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Manuel Peña Díaz	Universidad de Córdoba
Vocales	Margarita Torremocha Hernández	Universidad de Valladolid
	Encarnación Jarque Martínez	Universidad de Zaragoza
	Francisco Javier Moreno Díaz del Campo	Universidad de Castilla La Mancha
Secretario	Jesús Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza

MATEMÁTICA APLICADA**Puesto Nº 25786****Comisión Titular**

Presidenta	María Inmaculada Gómez Ibáñez	Universidad de Zaragoza
Vocales	Ana Isabel Pascual Lería	Universidad de La Rioja
	Ángel Teodoro Roldán Madorrán	Universidad Pública de Navarra
	Patricia Yanguas Sayas	Universidad Pública de Navarra
Secretaria	María Angeles Velamazán Gimeno	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Juan Manuel Peña Ferrández	Universidad de Zaragoza
Vocales	M ^ª Inmaculada Higuera Sanz	Universidad Pública de Navarra
	Fernando Casas Pérez	Universidad Jaume I
	Blanca Bujanda Cirauqui	Universidad de Pública de Navarra
Secretario	Ricardo Celorrio de Pablo	Universidad de Zaragoza

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**Puesto Nº 25820****Comisión Titular**

Presidente	Lucio Fuentelsaz Lamata	Universidad de Zaragoza
Vocales	María José Ruiz Ortega	Universidad de Castilla La Mancha
	Bárbara Larrañeta Gómez-Camino	Universidad Pablo de Olavide
	Ana María Bojica Bojica	Universidad de Granada
Secretario	Juan Pablo Maicas López	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Pedro Manuel García Villaverde	Universidad de Castilla la Mancha
Vocales	Manuel González Díaz	Universidad de Oviedo
	Idana Salazar Terreros	Universidad de La Rioja
	Nuria González Álvarez	Universidad de León
Secretaria	Concepción Garcés Ayerbe	Universidad de Zaragoza

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede la Medalla de la Universidad de Zaragoza al personal sanitario y sociosanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Medalla de la Universidad de Zaragoza es la distinción que otorga esta Universidad como expresión de su reconocimiento a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de sobresaliente prestigio en el campo de las letras, las artes, las ciencias, la docencia, la investigación, la creación o la dedicación a los demás. Así lo establece el artículo 1 del Acuerdo de 29 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de la Medalla de la Universidad de Zaragoza. El Rector, en uso de la facultad que le confiere el artículo 3 del citado Reglamento, ha propuesto al Consejo de Gobierno que la Medalla le sea concedida al personal sanitario y sociosanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón por la tarea incansable que ha desarrollado en beneficio de toda la sociedad, caracterizada por su humanidad, su solidaridad, su inteligencia y su destreza para adaptarse a una situación nueva ocasionada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

Desde los inicios del año 2020 hasta la actualidad, Aragón como el resto de España y de cualquier parte del mundo, se ha visto afectada por la extensión y las consecuencias de una nueva patología denominada COVID-19. Nuestra sociedad ha asumido medidas muy estrictas para hacerle frente con importantes efectos en nuestras relaciones familiares y sociales, en nuestra economía y en nuestros sistemas sanitarios y sociosanitarios. De modo particular, el personal sanitario y sociosanitario de nuestra Comunidad Autónoma ha personificado una lucha abnegada de manera ininterrumpida contra las adversas consecuencias de la epidemia que nos ha invadido, y que ha producido una crisis global sin precedentes.

La Universidad de Zaragoza, mediante la concesión de su Medalla al personal sanitario y sociosanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón, de un lado, reconoce con honor, orgullo y satisfacción plena su labor rigurosa en la prevención y control de la infección, en el diagnóstico y en el tratamiento de la enfermedad, así como en el ámbito de la investigación científica en la que ha habido una excelente colaboración entre diferentes equipos interdisciplinares para identificar las mejores estrategias diagnósticas y terapéuticas. De otro lado, agradece su entrega absoluta y decidida al cuidado de los pacientes en los centros sanitarios y de los residentes y usuarios en los centros sociosanitarios, su ejemplar resignación y valentía frente al riesgo de contraer la enfermedad y contagiarla a sus familias, su ejercicio de la profesión con una generosidad inmensa, su esfuerzo en condiciones físicas y emocionales extraordinariamente difíciles que todavía se mantienen hoy en día, así como su trabajo como garantes de nuestra salud.

Este reconocimiento y agradecimiento debe quedar por siempre en nuestra memoria.

Por los motivos expresados, el Consejo de Gobierno acuerda: **Conceder la Medalla de la Universidad de Zaragoza al personal sanitario y sociosanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se renuevan los miembros de la Comisión de Reglamentos del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 del reglamento del Consejo [BOUZ 31], ha procedido a la renovación de la Comisión de Reglamentos, eligiendo a los siete miembros siguientes:

- a) Como representante de los Decanos y Directores de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación:
Franco Sierra, M^a. Ángeles.
- b) Como representante de los Directores de departamento:
Cabeza Laguna, Josefina.

c) Como representantes del profesorado:

Bayod López, Carmen.
Mainar Maza, Esmeralda.

d) Como representantes de los estudiantes:

Titulares: **Alonso Martínez, Jorge y Montero García, Yago.**
Suplentes: **Remiro Cinca, Marcos y García Santamaría, Claudia Helena.**

e) Como representante del personal de administración y servicios:

González Martínez, José Antonio.

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se designan dos juristas en la Comisión de Reglamentos.

El art. 34.2 del Reglamento de del Consejo de Gobierno establece que formarán parte de la Comisión de Reglamentos dos juristas designados por el Consejo de Gobierno.

Al amparo de lo dispuesto en el citado precepto, se propone la designación de Silvia Gaspar Lera (Vicesecretaria General de la Universidad) y de Javier López Sánchez (Decano de la Facultad de Derecho).

El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta por asentimiento, acordando la designación de los dos juristas que a continuación se relacionan como miembros de la Comisión de Reglamentos.

- **Silvia Gaspar Lera.**
- **Javier López Sánchez.**

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se renuevan los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.1 del reglamento del Consejo [BOUZ 31], ha procedido a la renovación de la Comisión Permanente, eligiendo a los cinco miembros siguientes:

a) Como representante de los Decanos y Directores de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación:

Morellón Alquézar, Luis Alberto.

b) Como representante de los Directores de departamento:

Gil Huerta, María Lydia los dos primeros años.
Royo Sánchez, Jesús Antonio los dos últimos años.

c) Como representantes del profesorado:

Beltrán Blázquez, José Ramón.

d) Como representantes de los estudiantes:

Titulares: **Remiro Cinca, Marcos.**
Suplentes: **García Santamaría, Claudia Helena.**

e) Como representante del personal de administración y servicios:

Andrés Blasco, Silvia.

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se elige un profesor representante del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social.

Según el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de Universidades y el art. 66.2 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, además del Rector, el Secretario General y el Gerente, son miembros del Consejo Social un representante del profesorado, otro del alumnado y otro del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de entre sus integrantes.

Concluido el mandato de cuatro años del Consejo de Gobierno de la Universidad, constituido el 13 de febrero de 2017, y efectuada la renovación correspondiente de todos sus sectores procede elevar una nueva propuesta de representantes del mismo en el Consejo Social.

Por ello, y según el procedimiento establecido en la disposición adicional segunda del reglamento del Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda lo siguiente:

Primero: Proponer al Gobierno de Aragón el nombramiento de **don José Mariano Moneva Abadía**, como miembro del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, en representación del profesorado.

Segundo: Proponer al Gobierno de Aragón la ratificación de los siguientes representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social:

- **Don Jonathan Ginés Jiménez Abas**, en representación del alumnado.
- **Don José Antonio González Martínez**, en representación del personal de administración y servicios.

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran ocho vocales de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional.

Los arts. 3.1 y 5.1 del Acuerdo de 26 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de creación y funcionamiento de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional (CEI), establecen que la integrarán el rector, que la presidirá, el vicerrector con competencias en materia del Campus de Excelencia Internacional y ocho vocales elegidos por el Consejo de Gobierno y entre sus miembros según la siguiente distribución: a) seis profesores con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza de los cuales dos serán decanos o directores de centro y otro director de departamento, pertenecientes a las cinco ramas de conocimiento; b) un estudiante; c) un miembro del personal de administración y servicios. Su elección corresponde al Consejo de Gobierno a propuesta de cualquiera de sus miembros.

De conformidad con lo anterior, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta de ocho vocales para integrar la CEI, resultando electos los siguientes:

- a) Seis profesores con vinculación permanente de las cinco ramas de conocimiento (dos directores de centro y un director de departamento):

	Rama de conocimiento
Directores de centro:	
Morellón Alquézar, Luis Alberto	Ciencias
Yagüe Fabra, José Antonio	Ingeniería y Arquitectura
Director de departamento:	
Bauluz Lázaro, Blanca	Ciencias
Personal docente e investigador (PDI):	
De Blas Giral, Ignacio	Ciencias de la Salud
Marcuello Servós, Carmina	Sociales y Jurídicas
Serrano Martín, Eliseo	Artes y Humanidades

- b) Estudiante:
Titular: **García Santamaría, Claudia Elena.**
Suplente: **Sanz Montolío, María.**
- c) Personal de Administración y Servicios (PAS)
José Antonio González Martínez.

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone un representante de la Universidad en el Consejo Escolar de Aragón.

El Consejo Escolar de Aragón es el máximo órgano consultivo, de asesoramiento y de participación social en la programación general de la enseñanza no universitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. Según lo dispuesto en los artículos 10.2.i) y 12.2 de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, entre sus miembros habrá dos representantes de la Universidad de Zaragoza propuestos por la Junta de Gobierno, con mandato de cuatro años, debiéndose renovar por mitad cada dos años.

Actualmente son miembros del Consejo Escolar de Aragón, en representación de la Universidad, Julio Latorre Peña y José Domingo Dueñas Lorente, propuestos en las sesiones del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2017 y de 24 de junio de 2019, respectivamente.

Estando próxima la expiración del mandato de cuatro años del consejero Julio Latorre Peña, el presidente del Consejo Escolar ha remitido escrito al Sr. Rector al objeto de que se considere su renovación o ratificación. El Consejo de Gobierno acuerda:

Ratificar como representante de la Universidad de Zaragoza en el Consejo Escolar de Aragón al profesor **doctor Julio Latorre Peña.**

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran cinco miembros de la Junta Consultiva Académica.

El Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos, establece en el art. 3 que la Junta Consultiva Académica estará compuesta por el rector, que la presidirá, el secretario general y doce profesores nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del rector, de los que dos serán profesores eméritos.

Entre los miembros que fueron nombrados por el Consejo de Gobierno por Acuerdo de 3 de junio de 2016, se han producido las siguientes vacantes:

- María Pilar Arroyo de Grandes, Ernesto Fabre González y José María Cuadrat Prats, por jubilación.
- Concepción Lomba Serrano, por su elección como miembro del Consejo de Gobierno en la sesión de 6 de mayo de 2021, del Claustro Universitario, incompatible con el de miembro de la Junta Consultiva.
- Juan Ramón Castillo Suárez, por fallecimiento.

Según disponen los arts. 4 y 5.c del citado Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza, el Rector propone al Consejo del Gobierno:

- De un lado, el nombramiento de los cinco miembros siguientes para cubrir las mencionadas vacantes: M^a Teresa Verde Arribas, Javier Castillo García, Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Blanca Ros Latienda y Severino Escolano Utrilla.

- De otro lado, la continuidad del resto de los miembros nombrados por Acuerdo de 3 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno: M^a Pilar García Navarro, Lourdes Montes Ramírez, Vicente Salas Fumas, Lourdes Torres Pradas; asimismo, Juan Francisco Herrero Perezagua, Rafael Bilbao Duñabeitia y Antonio Herrera Marteache, que sustituyeron a M^a Angeles Parra, Luis Oro Giral y M^a Pilar Arroyo de Grandes

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta del Rector y acuerda nombrar a los profesores que a continuación se relacionan como miembros de la Junta Consultiva Académica:

- **Bilbao Duñabeitia, Rafael.**
- **Blanca Ros Latienda, Blanca.**
- **Castillo García, Javier.**
- **Escolano Utrilla, Severino.**
- **García Navarro, María Pilar.**
- **Herrera Marteache, Antonio.**
- **Herrero Perezagua, Juan Francisco.**
- **Montes Ramírez, Lourdes.**
- **Ruiz Carnicer, Miguel Ángel.**
- **Salas Fumas, Vicente.**
- **Torres Pradas, Lourdes.**
- **Verde Arribas, M^a Teresa.**

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 30 de enero de 2020 (BOUZ 01-2020) establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§ 41 a 65).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

La transformación de plazas que se aprueba, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, es la que sigue:

1. Transformación de puesto de Profesor Ayudante Doctor a Contratado Doctor conforme a lo establecido en el §65.3 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. (Anexo I).

Anexo I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Requisitos: ACREDITACIÓN
27240	Escultura	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Sí

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen determinados elementos pendientes de una de las plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2020.

A lo largo del año 2020, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza ha aprobado, en varias fases, la totalidad de la oferta de empleo público a turno libre que puede efectuar.

Algunas de esas plazas ofertadas estaban pendientes de definir y concretar en algunos de sus aspectos. A la vista de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se acuerda definir la tipología de la plaza a ofertar, área de conocimiento, departamento y centro de la plaza ofertada que consta en el Anexo, como plaza de profesor contratado doctor, una vez de que en el Boletín Oficial de Aragón del día 30 de diciembre de 2020 se publicase el anuncio previendo la doble posibilidad de que la plaza, reservada a quienes hubieran finalizado el programa Ramón y Cajal y poseen el certificado I3, o quienes se asimilan a ellos a la vista de la normativa que resulta de aplicación, se ofertase bien de profesor titular, bien de profesor contratado doctor. Se acuerda indicar el número de puesto, dado de que se trata de una plaza para la promoción de personal docente e investigador con contrato indefinido.

Anexo

Tipología de plaza	Cupo de reserva Sí/no	Área	Departamento	Centro	Núm. puesto
TU	SÍ	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela Politécnica Superior	27586

Corrección de errores al Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen determinados elementos pendientes de una de las plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2020.

Detectado error en el segundo párrafo del Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen determinados elementos pendientes de una de las plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2020, se procede a su corrección en los siguientes términos.

Donde dice: “plaza de profesor contratado doctor”

Debe decir: “plaza de profesor titular de universidad”

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la segunda fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores.

Durante el año 2020 han quedado plazas vacantes en la Universidad de Zaragoza, a los efectos del cálculo de la tasa de reposición, de 146 efectivos, teniendo en cuenta las que corresponden a profesores de los cuerpos docentes universitarios y a profesores contratados doctores. Aplicando una tasa de reposición del 110%, en función de lo previsto de manera general en el artículo 19. Uno de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos generales para 2021 (BOE núm. 341, de 31 de diciembre), resultaría una de 162 plazas. Estos datos han sido comunicados al sr. Director General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda, tal y como ahora exige el inciso 8 del referido artículo 19. Uno de la Ley 11/2020, y esa cifra de 162 es la que comunica la referida Dirección General de Costes.

En el consejo de gobierno de fecha de 8 de abril se aprobó una primera fase de la oferta de empleo de cuarenta y tres (43) plazas.

A la vista de ello, y teniendo en cuenta lo que es posible concretar en esta fecha, se acuerda aprobar una oferta de cincuenta y tres (53) plazas, bien de profesor titular de universidad, bien de profesor contratado doctor, que se destinarán:

- Cincuenta y una (51) para la estabilización del profesorado contratado temporal, en relación con los puestos que se contendrían en el listado correspondiente con la disposición adicional segunda del texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el Anexo A. Asimismo se definen los puestos afectados. En dicho Anexo hay un apartado A.1 en el que se relacionan plazas de profesor titular de universidad; un apartado A.2 en el que se relacionan plazas de profesor contratado doctor; y un apartado A.3 en el que se relacionan plazas cuya categoría, bien de profesor titular bien de profesor contratado doctor, queda pendiente de definir para un consejo de gobierno posterior. En el caso de que la oferta pueda incluirse en el cupo del 15% previsto para investigadores Ramón y Cajal o asimilados, que poseen el certificado I3, se indica esta información.
- Dos (2) de profesor titular de universidad que se destinarán a ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal y o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el Anexo B.

Entre las dos primeras fases de la oferta suman un total de noventa y seis (96) plazas, quedando por ofertar al menos sesenta y seis (66), teniendo en cuenta en particular que un 15% de las plazas deben ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, que posean tal certificación.

Esta oferta de empleo pues es parcial y lo es sin perjuicio de la o las que resulten de los procedimientos de promoción interna, en aplicación de lo regulado en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su vigente redacción, así como de otras que pudieran resultar de lo previsto en la normativa que resulte de aplicación.

Anexo A

A. 1. Plazas de profesor titular

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
26382	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Educación	
24803	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	
26891	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
10450	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria	

A.2. Plazas de profesor contratado doctor

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
25341	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación	
26432	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria	
11820	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras	

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
26387	Filosofía	Unidad Predepartamental de Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	
26917	Física Aplicada	Física Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
22446	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
11512	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa	
12343	Fisioterapia	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud	
10789	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
11630	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Educación	
26096	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
26919	Optica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias	
26388	Educación Física y Deportiva	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
26317	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa	
24787	Educación Física y Deportiva	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
26447	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	
26086	Economía Aplicada	Estructura e Historia Económicas y Economía Pública	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
26938	Psicología Social	Psicología y Sociología	Facultad de Educación	
25735	Biología Celular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias	
26937	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación	
26900	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación	
25811	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Educación	
26901	Comercialización e Investigación de Mercados	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Facultad de Economía y Empresa	
26882	Biblioteconomía y Documentación	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Facultad de Filosofía y Letras	
26888	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	
16429	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación	
26064	Sociología	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
26929	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria	

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
26936	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación	
26892	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	
26893	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	
27250	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	
26364	Comercialización e Investigación de Mercados	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Facultad de Economía y Empresa	
26351	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa	
26531	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Economía y Empresa	
26887	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	
10779	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
23590	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	
26063	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
26362	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
23593	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Economía y Empresa	
27242	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras	
12466	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación	

A.3. Plazas cuya categoría está pendiente de definir

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
10416	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria	
26923	Ingeniería de Sistemas y Automática	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
26926	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	
22679	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	

Anexo B

Área	Departamento	Centro
Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Geodinámica interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias

Corrección de errores del Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la segunda fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores.

Detectado error en el Anexo 2.A del Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la segunda fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores, se procede a su corrección en los siguientes términos.

El puesto que se indica a continuación debe incluirse en el Anexo A.3. en lugar del Anexo A.2

A.3. Plazas cuya categoría está pendiente de definir

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
26447	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático de universidad, en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades.

El Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, introduce una modificación de la Ley Orgánica de Universidades mediante su disposición final segunda.

En virtud del párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por el referido Decreto-ley, las Universidades podrán convocar plazas de promoción interna, que estén dotadas en el estado de gastos de su presupuesto, para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Estas plazas no podrán superar el número máximo de plazas que sean objeto de oferta de empleo público de turno libre, en ese mismo año, para el acceso a los cuerpos docentes del artículo 56 de esta misma ley.

El número máximo de plazas “de promoción interna” a convocar por la Universidad de Zaragoza se hace a la vista de la oferta de empleo público “de turno libre” correspondiente al año 2021, no superándola, y siempre en función de las disponibilidades presupuestarias, tal y como previenen los párrafos 41, 42, 66 y 76 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo. El anuncio de la oferta se publicará no antes de la publicación del anuncio de oferta de plazas de turno libre en número suficiente para absorberla.

En su virtud, se ofertan diecinueve (19) plazas de catedrático de universidad, de promoción interna.

Las plazas se deducirán del listado anexo a la Resolución de 19 de abril de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza, por el que se determina el orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarán plazas de catedrático de universidad a medida que la legislación permita su incorporación a la Oferta de Empleo Público, resultado de la actualización tras la Oferta de Empleo Público de 2020 y la apertura del plazo

efectuado por resolución de 9 de febrero de 2021 y publicada en el BOA núm. 39 de 23 de febrero de 2021, en el orden que figura en dicho Anexo, y siempre que se mantengan las condiciones específicas de los profesores beneficiarios del programa de promoción del profesorado que dio origen a la referida resolución rectoral.

La presente oferta tiene carácter parcial y es independiente de la oferta de empleo público a turno libre.

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el perfil de plazas de profesorado.

A petición del Departamento afectado y oídos el interesado, se acuerda modificar el perfil de las plazas que a continuación se indica en los términos siguientes:

Puesto	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
25787	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	26629 Didáctica de la Geometría
24810	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación	26520 Didáctica de las Matemáticas

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la Comisión conjunta de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas de la Defensa.

En virtud de lo establecido en el apartado 5 del art. 6 del acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2017, por el que se aprobó el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, a efectos de la composición y funcionamiento de su Comisión de garantía de la calidad, las titulaciones en cuya docencia intervienen centros adscritos de la Universidad de Zaragoza tendrán la consideración de titulaciones impartidas de forma completa y simultánea en varios centros y se regularán conforme a lo previsto en los apartados anteriores de ese mismo precepto. En aquellos casos en los que la titulación sea impartida únicamente en el centro adscrito (como es el caso del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas de la Defensa), existirá una Comisión conjunta responsable de la garantía de la calidad del título, cuya composición corresponderá determinar al Consejo de Gobierno (correspondiendo al Rector de la Universidad de Zaragoza la designación de los miembros de dicha Comisión que no pertenezcan al Centro adscrito).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en dicho art. 6.5, se acuerda la siguiente composición de la Comisión conjunta de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas de la Defensa, cuyos miembros serán designados según la distribución dispuesta en la siguiente tabla:

Centro Universitario de la Defensa			Rector de la Universidad de Zaragoza	
PDI	Profesional externo	Estudiantes	PDI	PAS
2	1*	2	3**	1

* El profesional externo de la Comisión de Garantía de Calidad, con voz, pero sin voto.

* Uno de los miembros de este cupo será el Delegado de la Universidad en el centro Universitario de la Defensa, quien será nombrado presidente de esta Comisión por el Rector.

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 del texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y de Máster Universitario aprobado con fecha 2 de mayo de 2017, se acuerda modificar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina, oídos la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, centros donde se imparte el Grado de Medicina.

Se propone el nombramiento como representantes de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte a:

- D. Francisco Javier Azua Romeo.
- D^a Eva María Gómez Trullén.

Asimismo, la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte propone el nombramiento como miembro suplente a D. Javier Santabárbara Serrano.

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la Orden IJU/969/2017, de 23 de junio, del departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria del Grado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Zaragoza.

Segundo: Remitir el presente Acuerdo al Gobierno de Aragón y, previa autorización de éste, al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Acuerdo de 11 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación de la modificación del Máster Universitario en Investigación en Filosofía por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio y por el RD 43/2015 de 2 de febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la ORDEN IJU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, una vez recibido el informe favorable de ANECA de fecha 30 de abril de 2021 respecto a las modificaciones solicitadas y aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 17 de febrero de 2021, acuerda:

Primero: Solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación de la modificación del **Máster Universitario en Investigación en Filosofía por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza** en el curso 2021-22.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Acuerdo de 11 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2021-22.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PARA EL CURSO 2021-2022 (envío 1).

Máster Interuniversitario en Tecnologías de Hidrógeno.

Por la Universidad de Zaragoza:

Órgano coordinador: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Fecha aprobación órgano coordinador: 27 de mayo de 2021

Entidades colaboradoras:

Coordinador Académico: José Ángel Peña Llorente

Número de créditos totales del máster: Necesarios 60 | Ofertados 60

Modalidad: On-line / Presencial (alumnos locales)

Importe total del presupuesto: 58.763 euros

Número de alumnos: Mínimo: 20 | Máximo: 60

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: UNIVERSA

Plan de estudios:

— *Asignaturas obligatorias:*

Conocimientos básicos 12 cr. | Mercado del hidrógeno 4,5 cr. | Tecnologías de generación de hidrógeno 8,5 cr. | Almacenamiento, transporte y distribución de hidrógeno 9 cr. | Transformación del hidrógeno 8 cr. | Aplicaciones del hidrógeno 9 cr. | Trabajo Fin de Máster 9 cr.

— *Asignaturas optativas:*

Observaciones:

- El Máster Interuniversitario en Tecnologías del Hidrógeno se configura como un título propio acordado por convenio entre cinco universidades (*Mondragon Unibersitate* -MU-, *Universidad del País Vasco/EuskalHerriko Unibersitate* -UPV/EHU-, *Universitat Politècnica de Catalunya* -UPC-, *Universitat Rovira i Virgili* -URV- y *Universidad de Zaragoza* -UNIZAR-), un centro tecnológico (*Fundación para el desarrollo de las nuevas tecnologías del hidrógeno en Aragón* -FHa-), la *Escuela de Organización Industrial* (EOI) y cuatro centros de formación profesional, cada uno de ellos asociado a la universidad de su territorio: *CIFP Somorrostro*, *Institut Escola del Treball*, *Institut Compte de Rius* y el *CPIFP Pirámide*.
- El máster se acreditará mediante la expedición del título conjunto por parte de las cinco universidades.
- El máster será impartido en cuatro localizaciones distintas (Barcelona, Bilbao, Tarragona y Zaragoza).

Acuerdo de 11 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone la contratación, como profesor visitante a tiempo completo de D. Humberto de la Calle Lombana, adscrito al Departamento de Derecho Público.

El artículo 5.1 de la normativa reguladora de los profesores visitantes, aprobada por Acuerdo de 2 de febrero de 2006 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, establece que la propuesta de contratación se realizará por el departamento o instituto de investigación a los que fuera a resultar adscrito.

La directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza, la profesora Carmen Tirado Robles, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de contratación, como profesor visitante a tiempo completo de D. Humberto de la Calle Lombana, en consideración a los méritos que acredita.

La contratación cuenta con la financiación externa de la Fundación Giménez Abad.

Se prevé que la estancia del profesor de la Calle tenga lugar del 1 al 30 de octubre de 2021 en la Facultad de Derecho, figurando durante dicho periodo adscrito al Departamento de Derecho Público, sin impartición de docencia reglada.

En cuanto a las actividades a desarrollar durante su estancia, el profesor participará como ponente en diversas jornadas en formato de diálogos, así como en seminarios dirigidos a estudiantes y profesores, e intercambios académicos con los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Derecho. Además, teniendo en cuenta el perfil político del profesor de la Calle, se propone también su comparecencia en las Cortes de Aragón al objeto de que pueda intercambiar impresiones con los representantes de los diferentes grupos políticos de nuestra comunidad autónoma.

1.4. Rector

Resolución de 20 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la Directora de Radio Unizar.

Vista la propuesta que con fecha 17 de mayo de 2021 se eleva a este Rector desde el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras,

Resuelvo, en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 66.v) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, nombrar **Directora de la emisora de radio de la Universidad de Zaragoza "Radio UNIZAR"** a **D^a Carmen Marta Lazo**, Catedrática de Comunicación Audiovisual y Publicidad adscrita a la Unidad Predepartamental de Periodismo y con destino en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Por el desempeño de esta Dirección, que no comporta retribución económica, se asigna una reducción de docencia de 60 horas anuales que se sumarán al cómputo total de reducción que corresponda al equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras, al cual se vincula.

Resolución de 26 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza.

Con fecha 25 de mayo de 2021 la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social ha solicitado autorización para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios para el Secretariado de Proyección Social e Igualdad.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, **resuelvo delegar la competencia** para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 26 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Jefa del Gabinete del Rector de la Universidad de Zaragoza.

Con fecha 20 de mayo de 2021 la Jefa del Gabinete del Rector ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para el Gabinete de Imagen y Comunicación perfil de Comunicación.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, **resuelvo delegar la competencia** para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Jefa del Gabinete del Rector, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 27 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se renuevan los miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Organización Industrial.

La Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del *Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, para la composición de la Comisión de garantía de la calidad de los grados en los que participan centros adscritos* establece que existirá una comisión conjunta responsable de la garantía de la calidad del proyecto del título. Corresponderá al rector de la Universidad de Zaragoza la designación de los miembros de dicha comisión conjunta que no pertenezcan al centro adscrito.

Por tanto y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 66 u) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, resuelvo nombrar a los siguientes miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Organización Industrial:

- Sector de Personal Docente e Investigador (PDI)
 - **Don Mario Alejandro Varea Sanz, Presidente de la Comisión conjunta.**
 - **Don Ángel Martínez Sánchez.**
 - **Doña Marta Melguizo Garde.**
- Sector de Personal de Administración y Servicios (PAS).
 - **Vicegerenta Académica.**

Resolución de 1 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza.

Con fecha 18 de mayo de 2021 el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo para tareas de comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, **resuelvo delegar la competencia** para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 2 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se renuevan los miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Arquitectura Técnica.

La Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del *Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, para la composición de la Comisión de garantía de la calidad de los grados en los que participan centros adscritos* establece que existirá una comisión conjunta responsable de la garantía de la calidad del proyecto del título. Corresponderá al rector de la Universidad de Zaragoza la designación de los miembros de dicha comisión conjunta que no pertenezcan al centro adscrito.

Por tanto y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 66 u) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, resuelvo nombrar a los siguientes miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Arquitectura Técnica.

- Sector de Personal Docente e Investigador (PDI):
 - **Don José David Bel Cacho, Presidente de la Comisión conjunta.**
 - **Don José Antonio Bea Cascarosa.**
 - **Doña Ana Cristina Murillo Arnal.**
- Sector de Personal de Administración y Servicios (PAS):
 - **Vicegerente/a Académica o persona en quien delegue.**

Resolución de 2 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se renuevan los miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Ingeniería Civil.

La Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del *Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, para la composición de la Comisión de garantía de la calidad de los grados en los que participan centros adscritos* establece que existirá una comisión conjunta responsable de la garantía de la calidad del proyecto del título. Corresponderá al rector de la Universidad de Zaragoza la designación de los miembros de dicha comisión conjunta que no pertenezcan al centro adscrito.

Por tanto y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 66 u) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, resuelvo nombrar a los siguientes miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Ingeniería Civil.

- Sector de Personal Docente e Investigador (PDI):
 - **Don José David Bel Cacho, Presidente de la Comisión conjunta.**
 - **Don José Antonio Bea Cascarosa.**
 - **Doña Ana Cristina Murillo Arnal.**
- Sector de Personal de Administración y Servicios (PAS):
 - **Vicegerente/a Académica o persona en quien delegue.**

Resolución de 2 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se renuevan los miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Ingeniería Mecatrónica.

La Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del *Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, para la composición de la Comisión de garantía de la calidad de los grados en los que participan centros adscritos* establece que existirá una comisión conjunta responsable de la garantía de la calidad del proyecto del título. Corresponderá al rector de la Universidad de Zaragoza la designación de los miembros de dicha comisión conjunta que no pertenezcan al centro adscrito.

Por tanto y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 66 u) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, resuelvo nombrar a los siguientes miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Ingeniería Mecatrónica.

- Sector de Personal Docente e Investigador (PDI):
 - **Don José David Bel Cacho, Presidente de la Comisión conjunta.**
 - **Don José Antonio Bea Cascarosa.**
 - **Doña Ana Cristina Murillo Arnal.**
- Sector de Personal de Administración y Servicios (PAS):
 - **Vicegerente/a Académica o persona en quien delegue.**

Resolución de 4 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Con fecha 31 de mayo de 2021 el Decano de la Facultad de Ciencias ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo para la traducción al francés de contenidos de la página web de la Facultad de Ciencias

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, **resuelvo delegar la competencia** para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Ciencias, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza, de 4 de junio de 2021, por la que se modifica la composición de la Comisión de Estrategia UZ-2030.

Por resolución de 25 de marzo de 2021 se constituyó la Comisión de Estrategia UZ-2030, designando a los componentes de la misma.

Se ha recibido propuesta del Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura para incorporar como miembro de la comisión al Asesor Técnico de Infraestructuras y Sostenibilidad en sustitución de la Directora de Secretariado de Planificación, Sostenibilidad y Agenda 2030.

En atención a ello, resuelvo modificar la composición de la Comisión de Estrategia UZ-2030, que quedará compuesta por:

- Rector.
- Gerente.
- Vicerrectora de Economía.
- Vicerrectora de Política Científica.
- Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura.
- Asesor Técnico de Infraestructuras y Sostenibilidad.

II. Nombramientos

Resolución de 19 de marzo de 2021, de la Junta Electoral Central, por la que se proclaman con carácter definitivo los candidatos electos, correspondientes a las elecciones de representantes del personal investigador en formación para la Comisión de Investigación.

De acuerdo con el calendario electoral fijado por la Resolución de 25 de enero de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se convocan elecciones de representantes del personal investigador en formación para la Comisión de Investigación, en aplicación de la normativa universitaria que rige dichas elecciones, finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos y no habiéndose presentado reclamación alguna, la Junta Electoral Central proclama con carácter definitivo a los siguientes candidatos:

Primero. Proclamar como miembros titulares a:

- Andrea Castillo Olano.
- Beatriz Moya García.
- Aitor Salesa Rubira.

Segundo. Proclamar como miembro suplente a:

- Jorge Nelson Díaz Castillo.

Resolución de 25 de marzo de 2021, de la Junta Electoral Central, por la que se resuelven las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de miembros titulares y suplentes correspondientes a las elecciones de Claustro, se subsanan los errores detectados y se procede a su proclamación definitiva.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de los miembros titulares y suplentes del Claustro, de conformidad con la Normativa para las elecciones de representantes en el Claustro y con el calendario electoral, reunida la Junta Electoral Central para su estudio, esta acuerda lo siguiente:

Uno. Estimar la solicitud de D. Jonathan Ginés Jiménez Abas, representante de la candidatura “Estudiantes en Defensa de la Universidad EDU” del sector de Estudiantes, de revisión de los resultados del sector de Estudiantes en la circunscripción de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. Efectuada la revisión se comprueba que, en la asignación de representantes de estudiantes en dicha circunscripción, la aplicación informática no ha computados los votos obtenidos por la candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad EDU. Corregido el error, la distribución y asignación de puestos es la siguiente:

- Candidatura “Estudiantes en Movimiento”: 2 puestos. Se procede a proclamar a D. Guillermo Garza Conde y D^a Marina Alda Jaume como miembros titulares y al resto de integrantes de la candidatura como suplentes.
- Candidatura “Estudiantes en Defensa de la Universidad EDU”: 2 puestos. Se procede a proclamar a D^a Julia Ramos Hernández y D^a Julia Lombarte Ruiz como miembros titulares y al resto de integrantes de la candidatura como suplentes.

Dos. Estimar la renuncia de Pablo Gómez Muñoz de la candidatura del sector PDI “Proyecto Unizar” de la Facultad de Filosofía y Letras como primer miembro suplente.

Tres. Estimar la renuncia de D. Adrián Ponz Miranda de la candidatura del sector PDI “En marcha, juntos por el campus de Teruel” de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel como segundo miembro titular. A consecuencia de dicha renuncia, proclamar como miembro titular a D^a María Victoria Álvarez Sevilla.

Cuatro. Estimar las renunciaciones de D^a M^a Dolores Herrero Granado y D^a Bárbara Arizti Martín de la candidatura del sector PDI “Proyecto Unizar” de la Facultad de Filosofía y Letras como primera y segunda miembro titular, respectivamente. A consecuencia de dicha renuncia, proclamar como miembros titulares a D^a Azucena Macho Vargas y D. Francisco Pellicer Corellano.

Cinco. Rectificar de oficio la omisión del grupo de pertenencia del PDI de D^a Julia Echeverría Domingo y D^a Elena Bandrés Goldáraz, que deben figurar como “no DVP”.

Seis. Proceder a la proclamación definitiva de las candidaturas al Claustro Universitario en los términos que figuran en el Anexo a esta resolución.

ANEXO

Elecciones de Claustro – 2021 | Relación de miembros titulares y suplentes.
(Por circunscripciones electorales)

Facultad de Filosofía y Letras

Personal Docente e Investigador (21 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

**Candidatura Renovación universitaria por
Filosofía y Letras: unidad y futuro**

Barlés Báguena, Elena (DVP)
 Vázquez Astorga, Mónica (DVP)
 Pueyo Campos, Ángel (DVP)
 Aragüés Aldaz, José (DVP)
 Serrano Martín, Eliseo (DVP)
 Beltrán Lloris, Francisco (DVP)
 Lomba Serrano, Concepción (DVP)
 Marta Lazo, Carmen (DVP)
 Sanz Julián, María (DVP)
 Arnal Purroy, María Luisa (DVP)
 Rújula López, Pedro (DVP)
 Beltrán Cebollada, José Antonio (DVP)

Candidatura Foro Universitario**Candidatura Renovación universitaria por
Filosofía y Letras: unidad y futuro**

Solano Camón, Enrique (DVP)
 Aguilá Solana, Irene (DVP)
 De la Riva Fernández, Juan (DVP)
 Pérez Royo, Victoria (DVP)

Candidatura Foro Universitario

Hübner, Daniel F, (DVP)
 Horno Chéliz, M^a del Carmen (DVP)
 Murillo Ornat, Silvia (DVP)
 Herrando Rodrigo, María Isabel (no DVP)
 Vélez Jiménez, Palmira (DVP)
 Ruiz Carnicer, Miguel Ángel (DVP)
 Gobantes Bilbao, Maite (DVP)
 Cabrera Altieri, Daniel H, (DVP)
 Blanco Domingo, Luis M. (no DVP)

Candidatura Proyecto UNIZAR

Royo Grasa, María del Pilar (no DVP)
 Soler Perez, Ana (DVP)
 Giménez Navarro, Cristina (DVP)

Lorés Sanz, Rosa (DVP)
 Naval López, M^a Ángeles (DVP)
 Angulo Egea, María (DVP)
 Agustín Lacruz, Carmen (DVP)

Candidatura Proyecto UNIZAR

Echeverría Domingo, Julia (no DVP)
 Macho Vargas, Azucena (DVP)
 Pellicer Corellano, Francisco (DVP)

Candidatura Filosofía y Letras en Red

Aragüés Estragués, Juan Manuel (DVP)

**Candidatura El Profesorado de Filosofía y Letras
por UGT**

Bandrés Goldáraz, Elena (no DVP)

Miembros Suplentes sector PDI

Longares Aladrén, Luis Alberto (DVP)
 Ollero Ojeda, Alfredo (DVP)
 Saz Sánchez, Miguel Ángel (DVP)
 Barra Simorte, Samuel (no DVP)
 Luis Arrillaga, Martín de (DVP)
 Pérez Cabello, Fernando (DVP)
 Serrano Andrés, Alberto (no DVP)
 Ubieto Artur, Antonio Paulo (DVP)
 Vidal Macua, Juan José (no DVP)
 Bentué Martínez, Carmen María (no DVP)

Candidatura Filosofía y Letras en Red

Velázquez González, Juan (no DVP)
 Simón Casas, Francisco Javier (no DVP)
 Aliaga Lavrijsen, Jessica (no DVP)

**Candidatura El Profesorado de Filosofía y Letras
por UGT**

Pilcher, Richard Frank (no DVP)
 Bonaut Iriarte, Joseba (no DVP)
 Mancho de la Iglesia, Ana (no DVP)
 Conde Casado, María de la O (no DVP)

Estudiantes (8 puestos)**Miembros Titulares sector Estudiantes*****Candidatura Estudiantes en Movimiento***

Casanova Lambán, Úrsula
Kolisnyk, Maryna

Candidatura Representación Estudiantil por la Mejora de la Universidad, REMU

Ferrer Sanz, Alicia
López Maturén, David

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Marzo Manzano, María

Candidatura PURNA-UNIVERSIDAT

Arranz Conte, Zésar

Candidatura Contracorriente

Matute Laguarta, Lorién

Candidatura Frente de Estudiantes

Stircea, Andreea Narcisa

Miembros Suplentes sector Estudiantes***Candidatura Estudiantes en Movimiento***

Martínez Lablanca, Pablo
Aranzana Muga, Elena
Arruebo Falcón, Irene
Marco Velasco, Julia
Tolón Valero, Sara
Coscolín Fidalgo, Álvaro
Santos Hajar, Amelia
Urmeneta Floristán, Pablo
Dávila Panzano, Elisa
Sánchez Fraile, Arturo
Bautista Sese, Pablo
Millan Roy, Alfonso
Ballesteros Layús, Sara
Cavero Garcés, Nacho
Cortés Coronas, Julia
Navarro Cortes, Daniel
Lorda Llorente, Juan
Gállego Abadías, Francho

Candidatura Representación Estudiantil por la Mejora de la Universidad, REMU

Comeras Hernández, Elena
Martín Torres, Pablo
Valero Pascual, Irene Xingmei

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

García Royo, Natalia
García Martín, Estela Priyasha
Bravo Yagüe, Francisco Gabriel
García, Kimberly Jones
Sancho Barbancho, Marina
Cimpeanu, Alexandra Beatrice
Soler Pitarque, Cristina
Carriedo González, Eva
Redondo Rico, Óscar
Sanz Herrero, Urmila

Bernabeu Allueva, María
López Ferreira, María
Gascón Cortés, Lucía
Arguedas Aguilar, Isabel
Callau Bernués, Jorge
Machín Martínez, Sofía

Candidatura PURNA-UNIVERSIDAT

Lorente Hurtado, Marcos
Benaiges Saura, Katia
Mariñoso Ortega, Miguel
Cirera Sancho, Lorien
Liso Alcay, Nora
Ruiz Villar, Martín
Mekdad, Yousra
Vadillo Fañanás, Javier
Donoso López, Inés
Río Elizalde, Aida del
Calhau Colín, Rita
Martínez Frutos, Esther
Rancio Arruebo, Marco
Asiáin Gómez, Ane
Aguarán Esquirolea, Marta Clara

Candidatura Contracorriente

Cavero Castillo, M^a Pilar
Filián Andrango, Luis Ángel
Zueras Bellosta, Miguel
Abizanda Cardona, María
Cuenca Capapey, Andrea
Baouze, Adem

Candidatura Frente de Estudiantes

Urbina Moreno, Jorge Juan
Palomino Martínez, Alejandro
Soriano Blasco, Gonzalo
Gimeno Torrijos, Alba
Martín Torres, David
Mateos Sierra, Alessandro

Facultad de Derecho

Personal Docente e Investigador (8 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura de PDI de la Facultad de Derecho

Bayod López, Carmen (DVP)
García Blasco, Juan (DVP)
Álvarez Martínez, Joaquín (DVP)

Herrero Perezagua, Juan F. (DVP)
Bueso Guillén, Pedro (DVP)
Garcimartín Montero, Regina (DVP)
Diago Diago, Pilar (DVP)
Palacios Romeo, Francisco (DVP)

Estudiantes (6 puestos)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura Unión de Estudiantes

Montero García, Yago
Pozo Peregrina, Fernando

Candidatura Estudiantes X Derecho

Ramos Aliaga, Silvia

Candidatura Derecho x el cambio, DXC

Gargallo García-Denche, Pablo
Salvanés Areso, Roberto

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Moliner Carrión, Diego

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura Unión de Estudiantes

Pardos García, Verónica
Espinosa Espinoza, Jesús Antonio
Boldova Marzo, Daniel Miguel
Solans de la Vega, Pablo

Aznar Castellón, Belén
Yagüe Funes, Beatriz
Alcalde Sierra, Sofía
Claveras Viartola, Jorge
Jalón Soloviy, Irina
Expósito Pascual, Sofía
Santed Martín, Cecilia Pilar
Galicia López, Fernando
Bintaned Lorenci, Miriam
Fuertes Ochoa, Teresa

Candidatura Derecho x el cambio, DXC

Julián González, Alejandro
Herrero Sánchez, Silvia
Leal Fernández, Ana
Lozano Castro, Diego
Zazurca Iguaz, Andrés
Capalvo Asensio, David
Martín Del Pino, Marcos
Ciurana Fontané, Luis

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Betrán Franco, Yolanda Pengyun
Martínez Lablanca, José Ignacio
Aylagas Matesanz, Pablo
Magallón Salcedo, Irene
Nicolás Comín, Ainoha
Vera Colás, Ana María
Solanillas Sentís, Ana

Candidatura Estudiantes X Derecho

Lanau Puyuelo, Elisa
González Bellido, Claudia

Facultad de Medicina

Personal Docente e Investigador (7 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura GALENO

Aibar Remón, Carlos (DVP)
Castillo García, Francisco Javier (DVP)
Rabanaque Hernández, M^a José (DVP)
Oros López, Daniel (no DVP)

Serrat Moré, Dolores (DVP)
Rubio Aranda, Encarnación (DVP)

Candidatura Medicina en Red

Ainsa Claver, José Antonio (DVP)

Miembros Suplentes sector PDI**Candidatura GALENO**

Nerín de la Puerta, Isabel (DVP)
Martín Montañés, Carlos (DVP)
Aguilar Palacio, Isabel (no DVP)
Benito Ruesca, Rafael (DVP)

Bernal Ruiz, M^a Luisa (DVP)
Vicente Romero, Jorge (no DVP)
Moreno Franco, M^a Belén (no DVP)
Laclaustra Gimeno, Martín (DVP)
Magallón Botaya, Rosa (DVP)

Estudiantes (4)**Miembros Titulares sector Estudiantes****Candidatura Estudiantes por Medicina**

Delgado Ramos, Daniel
Antón Marcuello, Edgar

Rodrigo Cardona, Ana
Hernández Abadía, Sergio

Miembros Suplentes sector Estudiantes**Candidatura Estudiantes por Medicina**

Lanaspa Olloqui, Lucía

Facultad de Ciencias**Personal Docente e Investigador (21 puestos)****Miembros Titulares sector PDI****Candidatura Proyecto UNIZAR**

Santamaría Remiro, Jesús (DVP)
Cea Mingueza, Pilar (DVP)
Aldea Chagoyen, Concepción (DVP)
Rández García, Luis (DVP)
Vallés Brau, Juan Antonio (DVP)
Remón Martín, Laura (no DVP)

Candidatura Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)

Bauluz Lázaro, Blanca (DVP)
Francés Román, Ángel Ramón (DVP)
Arenillas Sierra Ignacio (DVP)
Arz Sola José Antonio (DVP)
Gimeno Serrano, María José (DVP)
Desir Valén, Gloria (DVP)

Candidatura LAFAC

Pires Ezquerro, Elisabet (DVP)
Jiménez Seral, Paz (DVP)
Morellón Alquézar, Luis Alberto (DVP)
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa (DVP)

Candidatura CLARITA

Muñoz Embid, José (DVP)
Ferreira Neila, Patricia (DVP)
Villarroya Aparicio, B. Eva (DVP)
Fernández Álvarez, Francisco José (DVP)

Candidatura CIENCIAS EN RED

Anel Bernal, Luis Alberto (DVP)

Miembros Suplentes sector PDI**Candidatura Proyecto UNIZAR**

Collados Collados, María Victoria (DVP)
Barrio Gil, Roberto (DVP)
Elipe Sánchez, Antonio (DVP)
Del Barrio Lasheras, Jesús (no DVP)
Celma Pueyo, Santiago (DVP)
Menéndez Sastre, Miguel Alejandro (DVP)

Candidatura Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)

Artal Bartolo Enrique Manuel (DVP)
Martínez Jiménez, Juan Pablo (DVP)
Anzano Lacarte Jesús Manuel (DVP)
Orduna Hospital, Elvira (no DVP)
Sánchez Cano, Ana Isabel (DVP)

Barberá Gracia, Joaquín Manuel (DVP)
 López de la Fuente, Carmen (no DVP)
 Cerrada Lamuela Elena (DVP)
 Oliva Alcubierre Miriam (DVP)
 Soler Herrero, Jaime (DVP)
 Jiménez García-Alcalá, María Sierra (DVP)
 Merino Filella, Pedro (DVP)
 Tejero López, Tomás (DVP)
 Gómez Cotín, Teresa (DVP)

Candidatura LAFAC

Canudo Sanagustín, José Ignacio (DVP)
 García Vinuesa, Luis Miguel (DVP)
 Luzón Aguado, María Aránzazu (DVP)
 Martínez Pérez, María Concepción (DVP)
 Alonso Gutiérrez, David (no DVP)
 Herrerías Larripa, Clara (DVP)
 Polo Ortiz, Victoriano (DVP)
 Salvatella Ibáñez, Luis (DVP)
 Abadías Ullod, Luciano (no DVP)
 Rodrigo Escudero, Adrián (no DVP)
 Sanz Miguel, Pablo José (DVP)

Alquezar Baeta, Carlos (no DVP)
 Marco Buzunáriz, Miguel Ángel (DVP)
 Lucas del Pozo, Irene (no DVP)

Candidatura CLARITA

Sanz Sáiz, Gerardo (DVP)
 Artal Lerín, Manuela (DVP)
 Plo Alastrué, Fernando (DVP)
 López Lorente, Francisco Javier (DVP)
 Galbán Bernal, Francisco Javier (DVP)
 Marcos Ruiz, Susana de (DVP)
 Fernández López, Javier (DVP)
 Falceto Blecua, Fernando (DVP)
 Blanco Ariño, Sofía T. (DVP)
 Bolea Morales, Eduardo (DVP)

Candidatura CIENCIAS EN RED

Fernández Silva, Patricio (DVP)
 Casas Sainz, Antonio M. (DVP)
 Ciria Cosculluela, José Carlos (DVP)
 Roman Berdiel, María Teresa (no DVP)

Estudiantes (6 puestos)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura Representación Estudiantil por la Mejora de la Universidad, REMU

Laín Sanclemente, Andrés
 Guerrero Marcos, Juan

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Remiro Cinca, Marcos

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Sánchez Atrián, Gabriel

Candidatura PURNA-UNIVERSIDAT

Yagüe Cerdán, Alicia

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Utrilla Araoz, Guillermo
 Gamero Fernández, Samuel
 Mendivil Carboni, Marco
 Téllez Fernández, Alba
 Pardos Cardiel, Javier
 Paz-Peñuelas Oliván, Jorge
 Martín Sarasa, Ángel
 Navarro Francés, Héctor
 García-Abrines Lou, Álvaro Gabriel
 Ferrer Fillat, Celia

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Sánchez Hernández, Jorge
 Albericio Chueca, Alberto
 Lafuente Avellanas, Sergio
 Rodríguez Cazarla, Víctor

Candidatura PURNA-UNIVERSIDAT

Badel Hervás, Ignacio
 García Gracia, Mireya
 Ramoneda Perales, Shanti
 Orrite Muñoz, Carolina
 Castellero Ortiz, Paula Teresa

Facultad de Veterinaria

Personal Docente e Investigador (14)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura Agrupación de Profesores de la Facultad de Veterinaria

Ferreira González, Chelo (DVP)
Pagán Tomás, Rafael (DVP)
Bavarri Fernández, Susana (DVP)
De Blas Giral, Ignacio (DVP)
García Gonzalo, Diego (DVP)
Mesonero Gutiérrez, José Emilio (DVP)
Latorre Górriz, María Ángeles (DVP)

Vázquez Bringas, Francisco José (no DVP)
Acín Tresaco, Cristina (no DVP)
Bolea Bailo, Rosa (DVP)
Olleta Castañer, José Luis (DVP)

Candidatura El Profesorado de Veterinaria por UGT

Gil Huerta, Lydia (DVP)
González Orti, Noelia (DVP)

Candidatura Lista integradora del colectivo de profesores de la Facultad de Veterinaria

Romero Lasheras, Antonio (no DVP)

Miembros Suplentes sector PDI

Candidatura Agrupación de Profesores de la Facultad de Veterinaria

Resano Ezcarav, Martín (DVP)
Varona Aquado, Luis (DVP)
Bonastre Ráfales, Cristina (no DVP)
Loste Montova, Araceli (DVP)
Arruebo Loshuertos, María Pilar (DVP)
Plaza Garrión, Miguel Ángel (DVP)
Miranda de la Lama, Genaro Cvabodni (no DVP)

Gascón Pérez, F. Manuel (DVP)
Vitoria Moraiz, Arantza (no DVP)
Laborda García, Alicia (DVP)
Morales Amella, Mariano (no DVP)
Falceto Recio, M^a Victoria (DVP)
Gracia Salinas, M^a Jesús (DVP)
Mitjana Nerin, Olga (no DVP)
Malo Fumaral, Sara (no DVP)
Manzano Martínez, Raquel (no DVP)

Candidatura Lista integradora del colectivo de profesores de la Facultad de Veterinaria

Allueva Pinilla, Ana (DVP)
Zaragoza Fernández, Pilar (DVP)
Osta Pinzolas, Rosario (DVP)

Candidatura El Profesorado de Veterinaria por UGT

Borobia Frías, Marta (no DVP)
Lujan Lerma, Lluís (DVP)

Estudiantes (3)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Roy Blasco, Alejandro

Candidatura Unión de Estudiantes

Salas Larrimbe, Guillermo

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Pradilla Ruberte, Ana

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Catalán López, Bruno
Remiro Guillén, Álvaro

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Cervera Sanz, Carmen
Echeandia Gómez, Marcelo Adrián de
Valerio Villalba, Rafael
Guallar Gracia, Marcos
Oliveros Royo, Samuel

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Personal Docente e Investigador (35 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura Lista Abierta de Profesores de la EINA

Yagüe Fabra, José Antonio (DVP)
 Castellanos Gómez, José Ángel (DVP)
 Muñoz Porcar, Antonio (DVP)
 Mainar Maza, Esmeralda (DVP)
 Brufau García, Pilar (DVP)
 Labarta Aizpún, Carlos (DVP)
 Vallespín Muniesa, Aurelio (DVP)
 López Mesa, Belinda (DVP)
 Bambó Naya, Raimundo (no DVP)
 Murillo Esteban, María Benita (DVP)
 Rosell Martínez, Jorge (DVP)
 Aguilar Martín, Juan José (DVP)
 Colom Piazuelo, José Manuel (DVP)
 Delgado Gómez, José Manuel (DVP)

Candidatura Proyecto UNIZAR

Laguna Lasaosa, Pablo (DVP)
 Montano Gella, Luis (DVP)
 Herguido Huerta, Javier (DVP)
 Gutiérrez Pérez, Diego (DVP)

Burdío Pinilla, José Miguel (DVP)
 Lleida Solano, Eduardo (DVP)
 Alzueta Anía, María Ujué (DVP)
 Doblaré Castellano, Manuel (DVP)
 Bailón Luesma, Raquel (DVP)
 Campos Laclaustra, Javier (DVP)
 Ortega Giménez, Alfonso (DVP)

Candidatura INGENIO-EINA

Beltrán Blázquez, José Ramón (DVP)
 Bayod López, Javier (DVP)
 Sagües Blazquiz, Carlos (DVP)
 Urriza Parroqué, Isidro (DVP)
 Cerezo Bagdasari, Eva (DVP)

Candidatura Integradora de Profesores de la EINA

Aisa Arenaz, Jorge (DVP)
 Franco Gimeno, José Manuel (DVP)
 Letosa Fleeta, Jesús (DVP)

Candidatura EINA en Red

Briz Velasco, José Luis (DVP)
 Sánchez-Valverde García, Belén (DVP)

Miembros Suplentes sector PDI

Candidatura Lista Abierta de Profesores de la EINA

Trillo Lado, Raquel (DVP)
 Pérez Pérez, Manuela (DVP)
 Garcés Gregorio, Juan Ignacio (DVP)
 Montañés Espinosa, Antonio (DVP)
 Angurel Lambán, Luis Alberto (DVP)
 Lidón López, Iván (DVP)
 Peña Llorente, José Ángel (DVP)
 Sánchez Tabuenca, Beatriz (DVP)
 Albajez García, José Antonio (DVP)
 De Mingo Sanz, Jesús (DVP)
 Larrodé Pellicer, Emilio (DVP)
 Castro Corella, Miguel (DVP)
 Arnaudas Pontaque, José Ignacio (DVP)
 Comech Moreno, María Paz (DVP)
 Manchado Pérez, Eduardo (DVP)
 Mahulea, Cristian Florentin (DVP)
 Bayod Rújula, Ángel Antonio (DVP)
 Marcuello Pablo, Juan José (no DVP)
 Martínez Ruiz, Ignacio (DVP)

Neira Parra, José (DVP)
 Resano Ezcaray, Jesús Javier (DVP)
 Peña Torre, José Ignacio (DVP)
 Gallego Martínez, José Ramón (DVP)
 García Navarro, Pilar (DVP)
 Júlvez Bueno, Jorge Emilio (DVP)
 Sebastián Cabeza, Víctor (DVP)
 Vicente Borrueal, Luis (DVP)
 Alonso Esteban, Rafael (DVP)
 Castejón Herrer, Luis (DVP)
 Galé Pola, María del Carmen (DVP)
 Llera Sastresa, Eva M^a (DVP)
 Monzón Chavarrías, Marta (no DVP)
 Royo Sánchez, Jesús Antonio (DVP)
 Gómez Benito, M^a José (DVP)
 Lus Arana, Luis Miguel (no DVP)
 Pérez Moreno, Lucía (DVP)
 Fiasconaro, Alessandro (DVP)
 Gonzalo Callejo, Alberto (DVP)
 Valladares Hernando, David (no DVP)

Candidatura Proyecto UNIZAR

Pueyo Paules, Esther (DVP)
 Lera García, Francisco (DVP)
 Martínez Cortés, Juan Pablo (DVP)
 Masiá Corcoy, Belén (DVP)
 Peña Baquedano, Estefanía (DVP)
 Cueto Prendes, Elías (DVP)
 Lucia Gil, Óscar (DVP)
 Ormad Melero, María Peña (DVP)
 Civera Sancho, Javier (DVP)
 Navarro Tabernero, Denis (DVP)
 Gea Galindo, Gloria (DVP)
 Mosteo Abad, Rosa (DVP)
 Hauke Bernardos, Guillermo (DVP)
 Santolaria Mazo, Jorge (DVP)
 Jarabo Torrijos, Adrián (no DVP)
 Sánchez Cebrián, José Luis (DVP)
 Martínez Barca, Miguel Ángel (DVP)
 Muñoz Orbañanos, Adolfo (no DVP)
 Acero Cacho, Raquel (no DVP)
 Mincholé Lapuente, Ana (no DVP)
 Pérez Aliacar, Marina (no DVP)
 Fernández Ledesma, Luis José (DVP)
 Martínez Carballo, María Ángeles (no DVP)
 Oliván Viguera, Aida (DVP)
 Serrano Pastor, Sergio (DVP)
 Malpica Mallo, Sandra (no DVP)
 Marco Murria, Julio (no DVP)
 Martín Serrano, Daniel (no DVP)
 Melero Estela, Julio Javier (DVP)
 Ayensa Jiménez, Jacobo (no DVP)
 Goya Rossetti, Gerardo (DVP)

Candidatura INGENIO-EINA

Villarroya Gaudó, María (DVP)
 Ezpeleta Mateo, Joaquín (DVP)
 Artal Sevil, Jesús Sergio (no DVP)
 Ruberte Sánchez, Laura (DVP)
 Fernández Castell, Angélica (DVP)
 Esteban Pérez, María Monserrat (DVP)
 Oyarbide Usabiaga, Estanislao (DVP)
 Bea Cascarosa, José Antonio (DVP)
 Molina Gaudó, Pilar (DVP)
 Blesa Moreno, M.ª Jesús (DVP)
 López Pérez, José María (no DVP)

Candidatura Integradora de Profesores de la EINA

Oliveros Colay, Mª José (DVP)
 Zalba Nonay, Mª Belén (DVP)
 Usón Sardaña, Antonio (DVP)
 García Garcés, Miguel (no DVP)
 Miralbes Buil, Ramón (DVP)
 Royo Vázquez, Emilio Julián (DVP)
 Abad Blasco, Javier Oscar (DVP)
 Monne Bailo, Carlos (DVP)
 Canalís Martínez, Mª Paula (DVP)
 Martínez Pérez, Mª Aránzazu (no DVP)

Candidatura EINA en Red

Artigas Maestre, José Ignacio (DVP)
 Hernández Giménez, Mónica (DVP)
 Celorrio de Pablo, Ricardo (DVP)

Estudiantes (12 puestos)**Miembros Titulares sector Estudiantes****Candidatura TECNOLOGÍA, PROGRESO Y LIBERTAD**

Millán Montañés, Miguel
 Camacho Sancho, Adrián
 Cajal Pérez, Ramón
 Palomera Fernández, Jorge
 Rivas Morillo, Manuel de
 Ciudad Real Lacuesta, Jorge
 Palos Portoles, Ignacio Antonio

Candidatura Unión de Estudiantes

Bernal Lecina, Manuel
 Sánchez Palomera, Alberto

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Gallego Sánchez, Nerea
 Herranz Gracia, Alberto

Candidatura PURNA-UNIVERSIDAT

Aguilera de Castro, Marta

Miembros Suplentes sector Estudiantes**Candidatura TECNOLOGÍA, PROGRESO Y LIBERTAD**

Hernansanz Biel, Carlos

Candidatura Unión de Estudiantes

Puértolas Pérez, Alejandro

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Aranda Sanz, Jorge

Roncal Pérez, Jaime

Matinero Augusto, Loreto

López Muñoz, Alejandro

Ezpeleta Castrillo, Paula

Ugarte Iriarte, Naia

Bazan Medina, Franco Salomón

Pérez Salazar, Javier

Zalabardo Marco, Daniel

Serrano Pardos, Rubén

Nuño Gracia, Ayelen

Pérez Gaspar, Javier

Candidatura PURNA-UNIVERSIDAD

Bauzá Minguez, Enrique

Facultad de Economía y Empresa**Personal Docente e Investigador (18 puestos)****Miembros Titulares sector PDI****Candidatura PDI-FECM**

Moneva Abadía, José Mariano (DVP)

Melguizo Garde, Marta (DVP)

Sanso Navarro, Marcos (DVP)

Polo Redondo, Yolanda (DVP)

Salvador Figueras, Manuel (DVP)

Labrador Barrafi, Margarita (DVP)

Torres Pradas, Lourdes (DVP)

García Bernal, Javier (DVP)

Leach Ros, María Blanca (DVP)

Molina Chueca, José Alberto (DVP)

Flavián Blanco, Carlos (DVP)

García Casarejos, Nieves (DVP)

Fernández Olmos, Marta (DVP)

Candidatura Foro de profesores de la Facultad de Economía y Empresa

Serrano González, Ana (no DVP)

Duarte Pac, Rosa (DVP)

Pinilla Navarro, Vicente (DVP)

Candidatura Economía y Empresa en Red

Marcuello Servós, Carmen (DVP)

Candidatura El Profesorado de Economía y Empresa por UGT

Pérez Calle, Begoña (DVP)

Miembros Suplentes sector PDI**Candidatura PDI-FECM**

Sesé Oliván, Francisco Javier (DVP)

Sanz Gracia, Fernando (DVP)

Moralejo Menéndez, Ignacio (DVP)

Gutiérrez Nieto, Begoña (DVP)

Pardos Martínez, Eva (DVP)

Yetano Sánchez de Muniaín, Ana (DVP)

Miguel Álvarez, Jesús Ángel (DVP)

Sarto Marzal, José Luis (DVP)

González Gil, Consuelo (no DVP)

Trueba Cortés, Carmen (DVP)

Berne Manero, Carmen (DVP)

Giménez Nadal, José Ignacio (DVP)

Cabeza Laguna, Josefina (DVP)

Garrido Martínez, Elisabet (no DVP)

Candidatura Foro de profesores de la Facultad de Economía y Empresa

Vallés Giménez, Jaime (DVP)

Andaluz Funcia, Joaquín (DVP)

Jarne Jarne, Gloria (DVP)

Ayuda Bosque, M^a Isabel (DVP)

Zárate Marco, Ana Isabel (DVP)

Sarasa Fernández, Cristina (no DVP)

Almudí Higuera, Isabel (DVP)

Sáez Pérez, Luis Antonio (DVP)

Atwi Saab, Majed (DVP)

Feijoo Bello, Marisa (DVP)

Rodrigo Sauco, Fernando (DVP)

Germán Zubero, Luis (DVP)

Candidatura Economía y Empresa en Red

Díaz Foncea, Millán (no DVP)
 Larramona Ballarín, Gemma (DVP)
 Ponz Espallargas, Montserrat (DVP)
 García Castrillo, Pedro (DVP)
 Bernad Morcate, Cristina (DVP)

Candidatura El Profesorado de Economía y Empresa por UGT

Blanco Vázquez de Prada, Marta (no DVP)
 Pérez Calle, Ricardo (no DVP)
 Zevallos Aviés, Gunther (no DVP)
 Pérez Ximénez de Embún (DVP)
 Ferruz Agudo, Luis (DVP)
 Fleta Asín, Jorge (no DVP)
 Kapllani Salillari, Xhevrije (no DVP)
 Romera Rodríguez, Israel (no DVP)

Estudiantes (10 puestos)**Miembros Titulares sector Estudiantes****Candidatura ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES (A.L.E.)**

Alonso Martínez, Jorge
 Barceló Pasamar, Samuel Antonio
 Martín Nieto, Jorge
 Muñoz Pueyo, Jorge
 Vázquez Fernández, Javier

Candidatura Independiente de Economía y Empresa

García Santamaría, Claudia Helena
 Poza López, Ana

Candidatura Unión de Estudiantes

Ucedo Moreno, Jorge
 Mariscal Calvo, Noel

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Urriza Benedí, Jesús

Miembros Suplentes sector Estudiantes**Candidatura ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES (A.L.E.)**

Viñuales Ferro, Lidia
 Cabrera Villegas, Carlos
 Pardo Clavero, Adrián
 Martínez Izquierdo, Eduardo
 Ara Crespo, Alejandro
 Sureda Laguna, Daniel
 Esteban Cutando, Pablo
 Reynolds Alcuine, David

Candidatura Independiente de Economía y Empresa

Señor Guerrero, Marta Angélica
 Sancho Montañés, Clara Pilar
 Serrano Ibáñez, Eduardo José
 Tobajas González, Vanesa
 Vela Espiago, Santiago

Candidatura Unión de Estudiantes

Aguirre Vásquez, Carla Noelia
 Arana Martínez, Ander
 Alonso Martínez, Elisa
 Rebollar Herrero, Dionisio
 Clarimón Forcada, Victoria
 Delgado Calle, Adrián
 García Calatayud, Violeta

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Oliete Peirona, Natalia
 Reina Gálvez, Mariola
 Albericio Chueca, Irene
 Ungureanu, Iona Alexandra
 Marzo Manzano, Alejandro
 Motis Boix, Adrián
 Khoudi, Basma

Facultad de Ciencias de la Salud

Personal Docente e Investigador (7 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura CLAUSTRO CIENCIAS DE LA SALUD

Alcalá Arellano, Ángela (DVP)
Franco Sierra, María Ángeles (DVP)

Candidatura Enfermería 21

Fernández Rodrigo, M^a Teresa (DVP)
Urcola Pardo, Fernando (no DVP)

Candidatura Proyecto UNIZAR

Iguacel Azorín, María Isabel (no DVP)
Martínez Martínez, Ana Belén (no DVP)

Candidatura El Profesorado de Ciencias de la Salud por UGT

Solans García, María Antonia (DVP)

Miembros Suplentes sector PDI

Candidatura CLAUSTRO CIENCIAS DE LA SALUD

Iglesias Gozalo, María José (DVP)
Belloso Alcay, Ana Victoria (DVP)
Gascón Catalán, Ana María (DVP)
Marcén Román, María Yolanda (no DVP)
Caudevilla Polo, Santos (DVP)
Estébanez de Miguel, Elena (DVP)
Lekuona Amiano, Alberto (DVP)

Candidatura Enfermería 21

Jiménez Bernardó, M^a Teresa (no DVP)
Anguas Gracia, Ana (no DVP)
Antón Solanas, Isabel (no DVP)
Subiron Valera, Ana Belén (no DVP)
Rodríguez Roca, Beatriz (no DVP)
Satústegui Dorda, Pedro (no DVP)

Candidatura Proyecto UNIZAR

Moreno Aznar, Luis Alberto (DVP)
Sesé Sánchez, María Ascensión (no DVP)
Calatayud Sanz, Estela (no DVP)
Gasch Gallén, Ángel (no DVP)
Gómez Soria, Isabel (no DVP)
Laborda Soriano, Ana Alejandra (DVP)

Candidatura El Profesorado de Ciencias de la Salud por UGT

Bunbury Bustillo, Eva (no DVP)

Estudiantes (3 puestos)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura ESTUDIANTES SANITARIOS POR LA LIBERTAD

Ariza Barreras, Francisco

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Ríos Asín, Izarbe

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Grasa Marina, Celia

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura ESTUDIANTES SANITARIOS POR LA LIBERTAD

Blasco Hernández, Noemí

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU

Esperanza Pinilla, Julia
Torres Bescós, Lara

Monera Cuber, Marta
Egaña Esnoz, Oihane
Torres Rubio, Adrián

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Jeria Ordóñez, Diego
Garza Conde, Cristina

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Personal Docente e Investigador (6 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Vicente Rodríguez, Germán (DVP)
Casterad Seral, Jaime (DVP)

Plana Galindo, Carlos María (DVP)
González de Agüero Lafuente, Alejandro (no DVP)
Sanclemente Hernández, Teresa María (no DVP)
Matute Llorente, Ángel (no DVP)

Miembros Suplentes sector PDI

Candidatura FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Yagüe Ruiz, María Cristina (DVP)
Estrada Marcén, Nerea Cristina (DVP)
Lobo Escolar, Elena (DVP)
Murillo Lorente, Víctor (no DVP)

Mateo Gallego, Rocío (no DVP)
Calleja Rodríguez, Lucía (DVP)
García González, Luis (DVP)
Parte Serna, Alejandro Carlos de la (no DVP)
Santabarbara Serrano, Javier (no DVP)

ESTUDIANTES (2 puestos)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Segovia, Burillo, Juan
Royo Pina, Ramón

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Cánovas Núñez, Juan Bautista

Facultad de Educación

Personal Docente e Investigador (10 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura EDUCACIÓN ZARAGOZA

Latorre Peña, Julio (DVP)
Lizalde Gil, Manuel (DVP)
Rivero Gracia, M. Pilar (DVP)
De Miguel González, Rafael (DVP)
Mur Dueñas, María Pilar (DVP)

Muñoz Escolano, José María (DVP)
Orejudo Hernández, Santos (DVP)

Candidatura RedPensar EDUCACIÓN

Dieste Gracia, Belén María (no DVP)
Blasco Serrano, Ana Cristina (no DVP)
Rodríguez Casals, Carlos (no DVP)

Miembros Suplentes sector PDI

Candidatura EDUCACIÓN ZARAGOZA

Vicente Sánchez, Eva (no DVP)
Salillas Paricio, María Jesús (DVP)
Casanova López, Óscar (DVP)
Vázquez Toledo, Sandra (DVP)

Candidatura RedPensar EDUCACIÓN

Domínguez Sanz, Pedro L. (no DVP)
Echave Sanz, Ana de (DVP)
Larraz Rábanos, Natalia (no DVP)
Pueyo Anchuela, Oscar (no DVP)
Mauri Medrano, Marta (no DVP)
Aristazabal Parra, Diana (no DVP)
Serón Torrecilla, Francisco Javier (no DVP)

Estudiantes (6 puestos)**Miembros Titulares sector Estudiantes*****Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU***

Bernad Vicente, Jorge
Fernández López del Moral, Sara

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Terán Fustero, Mario
Rey Rey, Natalia

Candidatura TU VOZ

Alins Tolón, Mario

Candidatura EDUCACION PROGRESO LIBERTAD

López Torrente, Juan

Miembros Suplentes sector Estudiantes***Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, EDU***

Maestre Alvar, Diego
Vallespín Alcázar, Víctor
Mas Ferrer, Ana Isabel
González Albalad, Sandra
Tortajada Salamero, Ainoa
Marín Asensio, Micaela
Alloza Agud, Alberto
Prieto Villarroya, Carlos
Sin Pelayo, Paula

Casabona Arévalo, Aines Marina
Remón Remacha, Nerea
Yébenes Ramo, Julia María

Iso Lázaro, Sofía
Martínez de la Fuente, Celia
Videgain Iñigo, Eva

Candidatura Estudiantes en Movimiento

Martinez Moreno, Ignacio
Santamaría Ibor, Victoria
Narbona San Nicolás, Alicia
Pérez Miguel, Andrés
Felices Civera, Ángela

Candidatura TU VOZ

Tabar Morancho, Ignacio
León Morales, Tamara
González Pérez, Sergio

Escuela Politécnica Superior**Personal Docente e Investigador (4 puestos)****Miembros Titulares sector PDI*****Candidatura LISTA EPS***

García Ramos, Javier (DVP)
Pardos Castillo, Luis (DVP)

Barriuso Vargas, Juan (DVP)
Aibar Lete, Joaquín (DVP)

Estudiantes (1 puesto)**Miembros Titulares sector Estudiantes*****Candidatura Estudiantes en Movimiento***

Galindo Murillo, Isabel

Miembros Suplentes sector Estudiantes***Candidatura Estudiantes en Movimiento***

Arribas Mimbiela, Sandra
Sánchez Carro, Clara

Perigot Ortillés, Teresa
Ayesa Jimeno, Eva

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Personal Docente e Investigador (5 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Liesa Orús, Marta (DVP)
Zaragoza Casterad, Javier (DVP)

Dueñas Lorente, José Domingo (DVP)
Esterán Abad, Pilar (DVP)
Sarfson Glezer, Susana (DVP)

Estudiantes (3 puestos)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Abeidat Abay, Dadah
Cabós Lapeña, Andreu

Candidatura PURNA-UNIVERSIDAT

Ramírez Soto, Sara

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Cauhé Padilla, Paula
Balza de Vallejo Rui, Unai
Mouden Boutiti, Oussama El
Solán Morote, Laura
Augusto Blasco, Sergio
Castillo Arnal, Marc

Cauhé Padilla, Jaime
Aznar Gimeno, Laura
Bitrián Alcalá, Sonia
Aznárez Lafuente, Susana
Gimeno Andrés, Jorge

Candidatura PURNA-UNIVERSIDAT

Zarzuelo Soria, Zoe

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Personal Docente e Investigador (8 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura Facultad Abierta

Aguilar Martín, María Carmen (DVP)
Gascón Santos, Santiago (DVP)
Ramo Garzarán, Rosario Marta (DVP)
Marín Manrique, Héctor (no DVP)

Candidatura En marcha, juntos por el Campus de Teruel

Rubio Terrado, Pascual (DVP)
Álvarez Sevilla, María Victoria (DVP)

Candidatura Profesorado en Defensa de las Artes

Prieto Martín, José (DVP)
Hernández Muñoz, Silvia María (DVP)

Miembros Suplentes sector PDI

Candidatura Facultad Abierta

Collado Salas, Silvia (no DVP)
Espeitx Bernat, Elena (DVP)
García Pardo, María Pilar (no DVP)
Gallardo Ortín, Laura (no DVP)

Candidatura Profesorado en Defensa de las Artes

Muñoz Calvo, Mari Carmen (no DVP)
Marco Mallent, Marta (DVP)
Martí Martí, Silvia (DVP)
López Alonso, Francisco (DVP)
Diez Atienza, Belén (no DVP)
Cantarero Tomás, David (no DVP)

Candidatura En marcha, juntos por el Campus de Teruel

Villarroya Rodilla, Blanca (no DVP)
Barrasa Notario, Ángel (DVP)

Estudiantes (4 puestos)**Miembros Titulares sector Estudiantes****Candidatura Estudiantes en movimiento**

Garza Conde, Guillermo

Alda Jaume, Marina

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Ramos Hernández, Julia

Lombarte Ruiz, Julia

Miembros Suplentes sector Estudiantes**Candidatura Estudiantes en movimiento**

Margelí Telmo, Óscar

Lasierra Alcaide, Alejandra

Novella Gracia, Marina

Bastón de la Fuente, Laura

Chillón Gracia, Alejandro

Jebari Jebari, Hosam

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Arroyo Giménez, Marta

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo**Personal Docente e Investigador (6 puestos)****Miembros Titulares sector PDI****Candidatura Soci@les en Red**

Boira Sarto, Santiago (DVP)

Eito Mateo, Antonio (DVP)

Gómez Quintero, Juan David (DVP)

Marcuello Servós, Chaime (DVP)

Olmo Vicén, Nuria del (DVP)

Delsignore Máspoli, Gabriela (no DVP)

Miembros Suplentes sector PDI**Candidatura Soci@les en Red**

Hernández Cordero, Ana Lucía (no DVP)

González Granados, Paula (no DVP)

Almaguer Kalixto, Patricia (no DVP)

Gimeno Monterde, Chabier (no DVP)

Gómez Poyato, María José (no DVP)

García Martínez, Jesús (DVP)

Estudiantes (4 puestos)**Miembros Titulares sector Estudiantes****Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU**

Martín Navarrete, Cristina

Galarreta Monteiro, Saira

Royo Simón, Ariadna

Candidatura Estudiantes en movimiento

Ferreruela Torrijo, Diego

Miembros Suplentes sector Estudiantes**Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU**

Jiménez Abas, Jonathan Ginés

Marcos Abad, Pablo

Ottasowie Andeme, Laura Cana

Martínez Larraz, María

Navarro Gimeno, Silvia

Gresa Muñoz, Sara

Vizcaíno Ponz, Lizara

Sastre Guerrero, Marc

Miñés Irún, África

Pinilla Gómez, María

Berzosa Callén, Raquel

Vega Rojas, Indira

Bernad Muñoz, Carolina
 Romeo Gil, Carmen
 Valero Pérez, Sandra
 Cuevas Mañas, María
 Pina Coronas, Esther
 Barbó Galdeano, Alba
 Rodríguez Esteban, Amanda
 Supervia Cavero, Gloria

Hernando Aliaga, Victoria Irene
 Sabaté Valero, Carla
 Cascán Saz, Laura
 Gómez Palmero, Laura

Candidatura Estudiantes en movimiento
 Lecina Tejero, Verónica

Facultad de Empresa y Gestión Pública

Personal Docente e Investigador (2 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura PDI-FEGP CLAUSTRO

Mur Sangrá, Melania (DVP)
 Rico Letosa, Sara (no DVP)

Estudiantes (1 puestos)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura Unión de Estudiantes

Aranda Sánchez, Álvaro

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura Unión de Estudiantes

Puig Moseñe, Francisco de Paula

Escuela Politécnica de Teruel

Personal Docente e Investigador (2 puestos)

Miembros Titulares sector PDI

Candidatura UneTE-EUPT

Plaza García, Inmaculada (DVP)

Candidatura eupt.plural.es

Palacios Navarro, Guillermo (DVP)

Miembros Suplentes sector PDI

Candidatura UneTE-EUPT

Gallardo Casero, Jesús (DVP)
 Ubé Sanjuán, Mariano (DVP)

Candidatura eupt.plural.es

Azuara Guillén, Guillermo (DVP)
 Val Noguera, Elena del (no DVP)

Escuela Univ. Politécnica de la Almunia

Estudiantes (2 puestos)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura PURNA-UNIVERSIDAT

Mercado Borobia, Inés
 Belaza García, Ainhoa

Escuela Univ. de Enfermería de Teruel

Estudiantes (1 puesto)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Tortajada Ortiz, Alberto

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Sánchez Alonso, Silvia Nerea

Puyol Esteban, Natalia

Herrera Ruiz, Elías Rafael

Escuela Universitaria de Turismo

Estudiantes (1 puesto)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Martín Mur, Alba

Escuela de Doctorado

Estudiantes (6 puestos)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura PIF-UNIZAR

Díaz-Guerra Aparicio, David (PIF-Unizar y EeM)

Castillo Olano, Andrea

Castel Feced, Sara

Hernández Secorún, Mar

Candidatura RED&DOC

Alcay Martínez, Alejandro

Candidatura Alternativa UNIZAR

Lavado Nalvaiz, Natalia

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura PIF-UNIZAR

Badules Iglesias, Darío

Alvira Dobón, Darío S.

Ekoue, Jobenia Ayoko (e.d.u.)

Espada Torres, Diana María (PIF-Unizar y e.d.u.)

Navarrete Villanueva, David (PIF-Unizar y e.d.u.)

Ezquerro Alcázar, Isabel

García Cebollada, Helena

Candidatura RED&DOC

García Herrer, Inés

Marhelka, Bodgan Radu

Estudios Propios

Estudiantes (2 puestos)

Miembros Titulares sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU

Sanz Montolío, María

Candidatura Estudiantes de Fisioterapia Manual

Márquez Gonzalvo, Sergio

Miembros Suplentes sector Estudiantes

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad-EDU
Oto Valero, Paula

Candidatura Estudiantes de Fisioterapia Manual
Halaihel Guallar, Carolina
Marcén Murillo, Jesús

Personal de administración y servicios (30 puestos)**Miembros Titulares****Candidatura SOMOS-ALGARA**

Lafuente Vicente, Rubén
Tricás Moreno, Manuel
González Martínez, José Antonio
Imaz Iglesia, Pilar
Arilla Esteban, Carmen
Clerencia Pérez, Teresa
Biarge Lanuza, Laura
López Goni, José Ramón
Moreno López, Esther
Ramírez Aliacar, José Miguel
Almazán García, Loreto
Ibarra Galián, Alfonso
Acín Andiión, Isidro
Laguarta Grasa, Arturo
Sanz Pueyo, Gregorio
Gracia Heras, Carlos

Biedma Gómez, José Manuel
Vera Gracia, Begoña
Ramos de Ory, Patricia

Candidatura Alternativa de PAS (CAPAS)

Gracia Arrabal, María Carmen
García Barahona, Fernando
Cabeza Nuez, Alberto
Arner Muro, María Isabel
Andrés Blasco, Silvia
Tejel Palacios, Julio

Candidatura El Personal de UGT

Hernández Blasco, Miguel
García Monclus, Miguel Ángel
García López, Juan Carlos
Nasarre De Letosa Julián, María de los Ángeles
San Juan Ledesma, Ana Isabel

Miembros Suplentes**Candidatura SOMOS-ALGARA**

Antolí Oca, Beatriz
Fernández Candón, José Pascual
Gracia Martínez, Silvia
Marina Yubero, Charo
Sánchez Bellido, Ana Isabel
Benito Alfaro, Ángel María
Ruiz Manzanares, Gonzalo
Sos Abadia, Ana Isabel
Jordán Jarque, Olga
Ferrer Sorrosal, Guadalupe
Arilla Esteban, Jesús
Gil Lafoz, Carmen
Artigas Cruz, Teresa
Bosque Riba, Pedro
Sastrón Tomillo, Rafael
Ubé González, José Manuel
Nieva López, Felipe
Pallaruelo Campo, Luis
Santa Bárbara Martínez, Ricardo
Segura Bas, Luis Ignacio
Pérez Rabinal, José María
Hernández Rifaterra, Ignacio

Paz Pavón, Jesús
Juberías Calvo, Javier
Miguel Orellana, Wenceslao
Becerra Llamas, Santiago
Laliena Solanes, Jesús Manuel
Marco Moreno, Teresa
Martínez Cólera, Teresa
García García, Carmen
Espallargas Fandos, Sonia
Euba Martínez, M Ángeles
López Ibáñez, Iluminada
López Escribano, Ángel
Rodríguez Lucea, Teresa
Arranz Rodrigo, Ana Isabel
Nuevo Llena, Sonia
Cabestany García, Israel
Cantín Cristóbal, José Luis
Esteban Rebullida, Ana Isabel
Ferrer Serrano, Luis
Moreno Lasala, Eva
Alba Subías, Vicente
Bolea Ardeo, Carolina
González Arruebo, Silvia

Romero Ruiz, Olga
 Sanz Prado, María
 Valiente Torres, Guillermo
 Soria Urquia, Rut
 Vila Lasheras, Rosa
 Mañas Navarro, Josefa
 Gracia Gómez, Adrián
 López Vizcaíno, Carlos
 Romero Heras, Javier
 Sada Casabón, Ana Carmen
 Vallés Gracia, Asunción
 Agudo Moruga, Noelia
 Baeza Martínez, Cristina
 Albas Bibián, Noelia
 Lozano Langarita, Tomás
 Martínez Buceta, Paz

Candidatura Alternativa de PAS (CAPAS)

Melguizo Muñoz, María Ángeles
 Chico Chico, Fernando
 Pérez Yécora, José Luis
 Suñén Acín, Eduardo
 Ferrández Escribano, Francisco Javier
 Cuerpo Cortés, Laia del
 Gracia Ostáriz, Jesús
 Larraz Fernández, Paula
 González Lozano, Teresa
 Gallo Krempel, María Milagrosa
 Báguena Ortega, María Antonia
 Lierta Gabasa, María Pilar
 Tienda Trillo, José Carlos
 Ibáñez Hervás, Raúl Santiago
 Val Marín, María Luisa del
 Moraza Morales, Ramón
 Fernández Sabalete, Antonio
 Gómez de Mena, Elisa
 Ruiz Morte, Pedro Luis
 Vergara Castilblanco, Claudia Angélica
 Cossí Rubio, Tomás
 Redondo Carramiñana, María Nieves
 Muñoz Langa, Emilia
 Palomar Ramón, Santiago

Dobón Sáez, María Ángeles
 Pisaverdines Andrés, María Carmen
 Pérez Pérez, Francisco
 Camas Alcalde, Juan Manuel
 Gregorio Sanz, María Nieves
 Pedrola Figuerola, Pilar
 Barberá Gómez, María Dolores
 Novella Izquierdo, José Fernando
 Carcelero Querol, Alfredo

Candidatura El Personal de UGT

Germes Andres, Juan Manuel
 Jaria Pano, José Antonio
 Bone Martin, Julián
 Tello García, Ana M^a
 Echániz Serrano, Iñigo
 Torres Lisa, M^a Pilar
 Sanz Alcober, Pedro Luis
 Guerrero Roy, José María
 Benedicto Exposito, Ana Belen
 Tejero Gomez, Juan Antonio
 Casterad Mas, Juan Carlos
 Perez Chueca, Miguel Ángel
 Gómez Aguirre, Ana Belen
 Ojeda Seuma, Gema
 Lorente Latorre, Josefa
 Lafoz Pueyo, M^a Carmen
 Dandachli Zohbl, Charif
 Fandos Yebra, Francisco Miguel
 Martin Casales, José Manuel
 Ledesma Benedicto, Mercedes
 Movilla Meno, Nieves
 Lostao Martínez, M^a Ángeles
 Pico Marco, Ana
 Gracia Diaz, Begoña Lucia
 Chueca Gómez, Patricia
 Pelechano García, Susana
 Diez Ferrer, José Luis
 Garces Tebar, José Luis
 Navarro Rojas, Marta
 Vargas Jiménez, Ángel
 Collu , Luciana

IV. Otras Informaciones de interés

Resolución de 28 de mayo de 2021, de la Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, por la que se ordena la publicación de la modificación de la composición de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Organización Industrial.

El Acuerdo de 22 de febrero de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ número 3-11), aprobó la distribución de la composición de las Comisiones conjuntas para la Garantía de la Calidad de los grados en los que participan centros adscritos de la Universidad de Zaragoza.

La Resolución de 27 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se renuevan los miembros de la comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Organización Industrial en representación de la Universidad de Zaragoza y las nuevas propuestas de representantes del Centro Universitario de la Defensa y de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia han modificado la composición de la citada Comisión conjunta para la garantía de la calidad del Grado de Ingeniería de Organización Industrial por lo que se procede a la publicación de la composición actualizada.

Por tanto y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por el artículo 66 u) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, resuelvo nombrar a los siguientes miembros de la Comisión conjunta de garantía de la calidad del Grado en Organización Industrial:

Grado en Ingeniería de Organización Industrial	Miembros propuestos por el Centro Universitario de la Defensa (1 PDI, 1 EST)	— Luis Ángel Medrano Adán (PDI) — Alejandro Fernández Castillo (Estud)
	Miembros propuestos por la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (1 PDI, 1 EST)	— Martín Orna Carmona (PDI) — Esther Gandía Clavero (Estud)
	Miembros propuestos por el Rector de la Universidad de Zaragoza (3 PDI y 1 PAS)	— Mario Alejandro Varea Sanz Presidente de la Comisión (PDI) — Ángel Martínez Sánchez (PDI) — Marta Melguizo Garde (PDI) — Vicegerenta Académica (PAS)

Nombramientos

Resolución de 18 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Dña. Raquel Ortega Lapiedra como Directora de Secretariado de Estudios de Grado.

Resolución de 20 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Dña. Carmen María Marta Lazo como Directora de Radio Unizar.

Resolución de 26 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Dña. Angélica Fernández Morales como profesora secretaria del Departamento de Arquitectura.

Resolución de 27 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Dña. Yolanda Gamarra Chopo como Presidenta de la Comisión de Doctorado.

Resolución de 31 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Roberto Salvanés Durán como Director de Secretariado de Apoyo al Servicio de Personal Docente e Investigador.

Resolución de 1 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Borja Díaz Ariño como Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ceses

D. Jesús Acero Acero como Presidente de la Comisión de Doctorado.

D. Juan Francisco Herrero Perezagua como Director de Secretariado de Apoyo al Servicio de Personal Docente e Investigador.

Dña. Mónica Vázquez Astorga como Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras.

Nombramientos Coordinadores de Titulaciones

Resolución de 15 de marzo de 2021, del Director de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, adscrita a la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Luis Mariano Esteban Escaño con efectos del día 16 de marzo de 2021 como Coordinador del Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales.

Resolución de 15 de marzo de 2021, del Director de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, adscrita a la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Gerardo Sanz Enguita con efectos del día 16 de marzo de 2021 como Coordinador del Grado en Ingeniería Mecatrónica.

Resolución de 15 de marzo de 2021, del Director de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, adscrita a la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a D. Javier Ángel Borraz Mora, con efectos del día 16 de marzo de 2021 como Coordinador del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Resolución de 9 de abril de 2021, del Decano de la Facultad de Educación, por la que se nombra a Dña. Ana María Arraiz Pérez, como Coordinadora del Máster en Aprendizaje a lo largo de la vida: iniciación a la investigación.

Resolución de 9 de abril de 2021, del Decano de la Facultad de Educación, por la que se nombra a D. Juan Carlos Bustamante, como Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster en Aprendizaje a lo largo de la vida: iniciación a la investigación.

Otros nombramientos

Resolución de 18 de mayo de 2021, del Rector, por la que se nombra a Don José Martín-Albo Lucas, Vicerrector para el Campus de Teruel, en sustitución de Dña. Alexia Sanz Hernández como patrono de la Universidad de Zaragoza en el Patronato de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis.

Resolución de 18 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Doña María Zúñiga Antón, en sustitución de la Directora del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio como representante de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza para la continuación de la "Cátedra Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica" de la Universidad de Zaragoza.

Resolución de 20 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se designan a doña Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora con competencias en materia de Política Científica en sustitución de la anterior Vicerrectora de Política Científica y a doña Gloria Luzón Marco, en sustitución de don Alfonso Tarancón Lafita como representantes de la Universidad en el Patronato de la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA).

Resolución de 21 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a la Vicerrectora con competencias en materia de Estudiantes y Empleo y a la Directora de Universa como representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Teruel para la realización del proyecto de prácticas universitarias "Desafío" en el año 2021.

Resolución de 21 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Asesor del Rector para Ciencias de la Salud y al Vicerrector para el Campus de Teruel representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con World Happiness Foundation.

Resolución de 24 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a la Vicerrectora con competencias en materia de Estudiantes y Empleo y a la Directora de Universa como representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con la Administración General del Estado (Ministerio Política Territorial y Función Pública-Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública).

Resolución de 24 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la Directora de Secretariado con competencias en materia de Proyección Social e Igualdad como representante de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con la Fundación Seminario de Investigación para la Paz.

Resolución de 25 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a la Directora de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel y a la Coordinadora del Grado en Ingeniería Informática en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel como representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Acuerdo de colaboración con el Grupo Codeoscopic.

Resolución de 26 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Vicerrector con competencias en materia de Política Académica, representante del Patrono de la Universidad de Zaragoza, D. José Ángel Castellanos Gómez en sustitución del Vicerrector de Tecnologías de la Información y de la Comunicación y a la Vicerrectora con competencias en materia de Transferencia e Innovación Tecnológica, representante suplente del Patrono de la Universidad de Zaragoza, Dña. Gloria Cuenca Bescós en sustitución de la anterior Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica como representantes de la Universidad en el Patronato de la Fundación Moto Engineering Foundation (MEF).

Resolución de 26 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran al Vicerrector con competencias en materia de Política Académica y al Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza como representantes de la Universidad en la Comisión de seguimiento de la programación de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2021- 2024.

Resolución de 27 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la Vicerrectora para el Campus de Huesca como representante de la Universidad en el Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Resolución de 27 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a la Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Coordinadora del Grado en Terapia

Ocupacional representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de colaboración con la Asociación Española de Horticultura y Jardinería Social y Terapéutica.

Resolución de 28 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Doña María del Carmen Marcuello Servós, (Catedrática de Universidad con dedicación a tiempo completo como Directora de la "Cátedra Economía Social y Cooperativas" de la Universidad de Zaragoza.

Resolución de 28 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a la Vicerrectora con competencias en materia de Transferencia e Innovación Tecnológica y a la Vicerrectora con competencias en materia de Economía como representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón.

Resolución de 28 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a Don Jesús Tramullas Saz y a Doña María Carmen Agustín Lacruz representantes de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza.

Resolución de 1 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Doña Alicia Valero Delgado como Directora de la "Cátedra CEMEX de Sostenibilidad" de la Universidad de Zaragoza.

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) desde el 19 de mayo de 2021.

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se adjudica el puesto de trabajo convocado por Resolución de 15 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial del Estado", número 59, de 10 de marzo de 2021) por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plaza de personal laboral indefinido en la categoría de Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB) para el Programa de I+D+i del IUI de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI). (BOA nº 108 de 19 de mayo de 2021).

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Especialista Medio de Gestión de la Investigación (LB) en el Departamento de Ingeniería Mecánica en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 108 de 19 de mayo de 2021).

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en el Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 108 de 19 de mayo de 2021).

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios oficiales de grado en el curso académico 2021-2022. (BOA nº 108 de 19 de mayo de 2021).

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se suprime la plaza número 243-AS4-t del concurso público para la contratación de profesores asociados. Curso 2021-2022, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 94, de 3 de mayo de 2021. (BOA nº 109 de 20 de mayo de 2021).

ORDEN PRI/513/2021, de 21 de abril, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el soporte de "Caesaraugusta", nodo de Aragón en la red española de supercomputación, durante el año 2021. (BOA nº 110 de 21 de mayo de 2021).

ORDEN PRI/514/2021, de 21 de abril, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, para el desarrollo de las actividades programadas por la "Cátedra de Música e Inclusión para el Cambio Social" para el año 2021. (BOA nº 110 de 21 de mayo de 2021).

ORDEN PRI/535/2021, de 21 de abril, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el desarrollo del "Programa de Innovación y Evaluación en el ámbito social (InEvISO)". (BOA nº 112 de 25 de mayo de 2021).

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2021, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca al profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza para la evaluación de su actividad investigadora. (BOA nº 115 de 28 de mayo de 2021).

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Especialista de gestión de la investigación (LC) en el Grupo GENUD de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 115 de 28 de mayo de 2021).

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión de varios puestos de Jefe de Negociado y Técnico de Apoyo de esta Universidad, que se relacionan en el anexo I de esta Resolución. (BOA nº 115 de 28 de mayo de 2021).

Disposiciones publicadas Boletín Oficial del Estado (BOE) desde el 19 de mayo de 2021.

Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Dirección General de la Administración General del Estado en el Territorio, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Zaragoza, para la realización de prácticas externas en la Delegación del Gobierno en Aragón. (BOE nº 126 de 27 de mayo de 2021).

BOUZ

Edita: Secretaría General
Depósito legal: Z-619-2001
ISSN: 1578-1585



Secretaría General
Universidad Zaragoza

Boletín Oficial de la [Universidad de Zaragoza](#)

Plaza de Basilio Paraíso, 4 – 50005 Zaragoza
Tel. 976 76 10 07

e-mail: secregen@unizar.es

<https://zagan.unizar.es/collection/bouz>